REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXV - Nº 453 | Bogotá, D. C., martes, 12 de mayo de 2026 | EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 11 DE 2025

(noviembre 12)

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 10:50 a. m., el día miércoles 12 de noviembre de 2025, se reunieron en sesión presencial los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, con el fin de poner a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día miércoles 12 de noviembre de 2025 hora: 10:00 a. m.

I

llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Debate de Control Político

Proposición número 06 de 2025

Citados al Debate de Control Político con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 06 de 2025, "para que rindan informe referente a las actuaciones que Afectan la seguridad en el Norte de Santander", suscrita por el Senador Jairo Castellanos Serrano.

CITADOS:

Ministro de Defensa Nacional, doctor *Pedro Arnulfo Sánchez Suárez.*

Director General de la Policía Nacional, doctor *William Oswaldo Rincón Zambrano.*

Comandante Segunda División del Ejército Nacional, Brigadier General *Rodolfo Morales Franco*.

Director de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE), Coronel *Édgar Andrés Correa Tobón*,

Director Seccional de Fiscalías de Norte de Santander, doctor *Edison Darío Betancourt Chacón*.

Comandante Gaula Policía Norte de Santander, Mayor *Néstor Alfonso Rodríguez Santoyo.*

Comandante Gaula Militar Norte de Santander, Mayor *Jonathan Matéus*.

Defensora del Pueblo, doctora *Iris Marín Ortiz*.

Comisión Tercera Constitucional Permanente

CUESTIONARIO PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Con el debido respeto, se hace de su conocimiento el siguiente cuestionario sobre la crisis de seguridad del Norte de Santander:

1. Panorama delictivo: Entregue 2023-2025 (mensual) homicidio, secuestro, extorsión, hurto, desplazamiento y confinamiento en Norte de Santander, por municipio (Siedco/ Medicina Legal/Defensoría). Explique brechas entre fuentes.
2. Cifra no reportada (cifra negra): Metodología para estimar subregistro en extorsión y secuestro. ¿Cuál es el rango estimado para Cúcuta, Área Metropolitana y Catatumbo?
3. Mapa de actores armados: Presencia por municipio (ELN, GAO-r, Clan, bandas transfronterizas). Rutas de economía ilegal

(contrabando, narcotráfico) y zonas de control.

4. Secuestro: Número de casos 2024-2025, tipo (económico/express/político), tiempo medio de liberación, % con rescate y tácticas Gaula; resultados de judicialización.
5. Extorsión: Modalidades (telefónica, presencial, digital), sectores más afectados (comercio, transporte, construcción), monto promedio exigido y tasa de denuncia.
6. Intervenciones focales: Patrullajes, puestos de control, fuerza de tarea y Zonas Estratégicas de Intervención Integral. Efectividad (capturas, incautaciones, desarticulaciones).
7. Frontera y pasos irregulares: Número de trochas priorizadas, controles mixtos con Migración, impacto en delitos y corrupción asociada (investigaciones internas).
8. Ciberextorsión y finanzas criminales: Trazabilidad de pagos digitales, uso de billeteras y plataformas. ¿Qué acuerdos con banca/Fintech existen?
9. Inteligencia y anticipación: Protocolos de alerta temprana (Defensoría – Fuerza Pública), tiempos de reacción y casos en que falló la anticipación.
10. Protección a líderes y periodistas: Solicitudes a UNP, tiempos de respuesta, medidas y brecha pendiente. Casos relevantes de prensa local.
11. Convivencia y Policía Judicial: Capacidad de investigación (Sijín/CTI) en Cúcuta y Catatumbo: personal, déficit, laboratorios, cadena de custodia.
12. Justicia y coordinación: Tasa de imputación/acusación y condenas por extorsión/secuestro 2023-2025. Cuellos de botella con Fiscalía/Jueces.
13. Víctimas y reparación inmediata: Ruta para víctimas (atención, salud, apoyo psicosocial) y fondos destinados 2024-2025.
14. Economía y comercio: Impacto en cierre de negocios, tarifas de 'vacunas' por sectores; planes de protección comercial y transporte.
15. Tecnología y cámaras: % de cámaras operativas, lectores de placas, drones; Siedco en línea con Fiscalía. Plan de expansión y fechas.
16. Corrupción y control interno: Investigaciones por connivencia o filtración; número de uniformados investigados/sancionados 2023-2025.
17. Reclutamiento y minas: Casos de reclutamiento y MAP/MUSE; desminado humanitario y militar: metas y avances.
18. Movilidad y vías críticas: Puntos de piratería terrestre y rutas intermunicipales vulnerables; resultados de corredores seguros.
19. Comunicación y denuncia: Estrategia para elevar la denuncia ciudadana: canales, campañas, protección a denunciantes y comerciantes.
20. Plan de choque 100 días: Metas verificables (↓ secuestro/extorsión, ↑ denuncias,

↑ capturas, ↓ tiempos de reacción) con responsables y tablero público semanal.

IV

Lo que propongan los honorables senadores

V

Negocios sustanciados por la presidencia

El Presidente,

doctor *Jairo Alberto Castellanos Serrano*

La Vicepresidenta,

doctora *Karina Espinosa Oliver*

El Secretario General,

doctor *Rafael Oyola Ordosgoitia*

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano, presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días para todos. Un saludo muy especial a los compañeros Congresistas, al Gobierno, al Viceministro de Defensa, un saludo muy especial a los miembros de las Fuerzas Militares y de policía, a los periodistas, a nuestro Secretario. Sírvase, Secretario, dar inicio a la sesión correspondiente al día 12 de noviembre del presente año.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, me permito llamar a lista, honorables Senadores:

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Espinosa Oliver Karina

González Villa Carlos Julio

Guerra López María Angélica

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Zabaraín Guevara Antonio Luis

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espitia Jerez Ana Carolina

Gallo Maya Juan Pablo

Gómez Amín Mauricio

Se excusaron los honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther

Garcés Rojas Juan Carlos

No asistieron los honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Estrada Cordero Julio César

Gnecco Zuleta José Alfredo

EXCUSA

Bogotá, D. C., 12 de noviembre de 2025

Oficio número 064 – 2025 –SR

Doctor

Rafael B. Oyola Ordosgoitia

Secretario Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

Bogotá, D. C.

Asunto: Justificación de inasistencia

Respetado doctor Oyola,

En esta oportunidad me dirijo a su despacho con fundamento en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 y normas concordantes, con el propósito de justificar mi inasistencia a la sesión que se celebrará el día de hoy, 12 de noviembre, debido a motivos de salud.

Agradeciendo su atención y colaboración, dejo constancia en el anexo de la incapacidad.

Cordial saludo,

Liliana Bitar Castilla,

Senadora

EXCUSA

Doctor

Rafael Oyola Ordosgoitia

Secretario General Comisión Tercera

Senado de la República

Por medio de la presente, me permito informar a la mesa directiva que, no me será posible asistir a las actividades programadas el día 12 de noviembre de 2025, toda vez que mediante Resolución 119 de 2025, me fue autorizada salida del país. Por lo anterior, solicito se me excuse justificadamente mi asistencia.

Adjunto Resolución 119 de 2025.

Cordialmente,

Juan Carlos Garcés Rojas,

Senador de la República

Señor presidente, le informo que han contestado a lista 6 honorables Senadores; hay *quorum* para deliberar.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Sírvase leer el orden del día señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Está leído el orden del día, señor Presidente. Cuando haya *quorum* decisorio, se someterá a consideración del mismo. La Defensora estaba invitada, señor Presidente; ¿no ha llegado aún?

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Bueno, con la presencia de nuestra compañera Ana Carolina Espitia, a quien desde acá le brindamos un saludo muy especial de cumpleaños. Que Dios y la Virgen de Chiquinquirá la conserven, le brinden buena salud, felicidad y mucha prosperidad para que siga representando como lo ha hecho hasta hoy al pueblo boyacense, de corazón, feliz cumpleaños. Damos inicio al debate.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Siga usted, señor Presidente, usted es el citante y la senadora Karina actuará como Presidente de la mesa.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Espérese, quiero que verifique a quiénes están. Muy buenos días a todos. Caro, feliz cumpleaños. Dios te bendiga, te llene de amor, de alegría y de mucha paz. Yo quisiera verificar quiénes están de los citantes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señora Presidente.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Se citó al Ministerio de Defensa Nacional.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Se citó al Ministro de Defensa y en su reemplazo está el viceministro para las Políticas de Defensa y Seguridad, doctor Javier Andrés Baquero Maldonado. Se encuentra en el recinto el director General de la Policía Nacional. En comunicación suscrita por el coronel Jorge Alberto Delgado Montoya va a estar el coronel Luis Alejandro Cubillos Cancelado. Está aquí Leonardo Ramos. ¿Va usted, Leonardo Ramos? Va usted, ok, sí. Puede sentarse acá, doctor Leonardo. Ahí sí, mejor ahí. ¿Ya llegó? No vino. Hay una ¿cómo se llama usted? Capitana Alexandra Cortés. Comandante del Gaula, Policía Norte de Santander.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

¿Hay alguien? ¿Comandante del Gaula de Norte de Santander? Mayor Jonathan Mateo, ¿de Norte de Santander no hay nadie?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

La delegada.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Bueno, damos inicio al debate. Le damos el uso de la palabra, Senador un segundito. Nos está pidiendo acá la palabra el senador Antonio Zabaraín.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias, Presidente. Senador Castellanos, Senador citante, colegas. Yo con mucha consideración, con mucho aprecio, con mucho respeto hacia ustedes, les quiero decir que me voy a retirar de la sesión. Yo tengo afectos ancestrales por la Fuerza Pública. Yo hago parte de la reserva del Ejército Nacional. Tengo familiares que llegaron a altos cargos dentro del Ejército Nacional y dentro de la Policía Nacional: generales, coroneles. Quiero a la Fuerza Pública, respeto a la Fuerza Pública, aprecio a la Fuerza Pública. Valoro lo que la Fuerza Pública hace por defender a los colombianos, a las instituciones y a la institucionalidad. Pero yo no acepto faltas de respeto de nadie. Y a mí me parece que hoy el Ministro de Defensa y los demás citados nos están faltando el respeto a nosotros como Congresistas. Señor Viceministro, usted es un funcionario de alto rango, y no es que yo aquí esté demeritando su presencia o su condición de Viceministro. Yo, como lo dije anteriormente, soy un hombre respetuoso, sé el esfuerzo que ustedes hacen, pero es que esto no se puede convertir en la constante en las citaciones que nosotros hacemos en esta Comisión. Me pongo a manera de ejemplo, ¿cómo así? a mí me citan a la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, entonces yo no asisto, sino que mando a un asesor mío, por Dios. Yo creo que nosotros nos merecemos algo de respeto y yo no voy a permitir que me falten el respeto y por eso me retiro de la sesión y buscaré con la Mesa Directiva o trataré de encontrar con la Mesa Directiva los mecanismos que sean necesarios y a los que haya lugar para tomar acciones con los funcionarios que no asisten a los debates que convocamos a esta sesión Tercera Constitucional Permanente. Muchas gracias, les deseo que tengan un feliz día.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senador. Le damos el uso de la palabra al senador Castellanos para dar inicio al debate, porque es que tenemos plenaria, recuerden.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Muchas gracias, señora presidente. Este debate viene siendo agendado hace más de 6 meses desde que inició la preocupación de este humilde Senador por lo que ha venido pasando en el Catatumbo y en el oriente colombiano. Con la preocupación me le acerqué, al pasado Ministro de Defensa, porque logramos abrirle los micrófonos del Senado hace un año. No sé si ustedes recuerdan a los personeros del Catatumbo y en noviembre 16 los personeros del Catatumbo vinieron al Senado y nos explicaron cómo estaban *ad portas* de iniciarse una guerra entre las disidencias de las FARC y el ELN, que efectivamente resultó ser una alerta temprana, porque en enero próximo de este año se inició la confrontación más cruel de los últimos 15 años tal vez, entre el ELN y las FARC, dejando a cerca de 64 mil desplazados del Catatumbo. Desde ahí venimos levantando la voz frente al Gobierno nacional por su complacencia con esos grupos armados ilegales; en ese momento, me le acerqué al entonces Ministro de Defensa y me mandó a hablar con el Alto Comisionado para la Paz, Otty Patiño, y entonces viene mi preocupación.

¿Es decir que la defensa nacional está en manos de Otty Patiño?, un tema tan delicado como el Catatumbo, como se los voy a resumir hoy, queda en manos de Otty Patiño, yo voy a Ocaña por lo menos unas 6, 7 veces al año por tierra, hace 2, 3 años uno encontraba 10 retenes entre Cúcuta y Ocaña, hoy solamente hay dos. ¿A qué se debe el levantamiento de esos 8 retenes? ¿Cuál ha sido la complacencia y hasta dónde vamos a llegar en el abandono de ese territorio? Y es que no lo digo yo; yo quiero que veamos un video que preparamos para darle un poquito de contexto a este debate, por favor el video.

Por favor, video: Pues en menos de una hora fueron asesinadas dos personas en la capital del Norte de Santander, la zona del Catatumbo, es que el Catatumbo se hubiera subido, el Catatumbo y en el Catatumbo, la región del Catatumbo, la región del Catatumbo, busquen de alinearse por las buenas porque por las malas, ya ustedes saben, la guerra va a continuar. Bienvenido, Senador Juan Diego Echavarría. Yo te puedo afirmar con plena certeza de que las FARC hoy no está pensando en entrega de armas ni estamos pensando en desmovilización. Si no atacamos el problema del narcotráfico va a seguir la guerra en el Catatumbo, el Norte de Santander y el Catatumbo siguen sitiados por el terror, el miedo y el terrorismo y minutos después un ataque con granada a una vivienda en el sector de Punta Brava, pueda proteger la vida de la población civil y de quienes no hacen parte de las hostilidades, hoy se traduce en espiral de violencia que mantiene en zozobra a toda la región.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Decía el comandante Arley, de las fuerzas de las disidencias de las FARC, en la entrevista con Salud Hernández, que el 90% del Catatumbo lo maneja el ELN y lo controla el ELN y que ellos solamente controlan el 10%, o sea que qué controla el Ejército, o sea que qué controla la Policía, entonces, estamos hablando del 40% del departamento Norte de Santander, 64.000 desplazados nos dejaron. Yo les quiero contar algo, mire, hoy ya van 7.796

homicidios, un aumento del 4% frente al mismo periodo del año pasado.

Al corte de septiembre, se reporta 10.220 homicidios en el país. Según Human Rights Watch, dice que los grupos armados ilegales han expandido su presencia en Colombia alrededor de un 27% en el último año. Los primeros 6 meses del 2025, la Misión de Observación Electoral ha señalado cerca de 1.400 acciones de conflicto armado. El reclutamiento infantil ha aumentado de una manera alarmante; inclusive la comunidad indígena Barí hace 15 días hizo una marcha y una toma pacífica en Norte de Santander, denunciando que 180 indígenas habían sido reclutados por el ELN y las disidencias de las FARC. El número de masacres no para en Norte de Santander, y el secuestro sí que lo hemos venido denunciando, no sé, el último fin de semana 15 asesinatos en Cúcuta y su área metropolitana, el Catatumbo y el sur del Cesar, lo que significa todo ese corredor es el lugar del mundo, del mundo, no del país, del mundo donde más secuestros suceden y no pasa absolutamente nada.

Hace 15 días capturaron al comandante de policía de Ábrego y a un policía por estar implicados en el secuestro de un comerciante en esa región del Catatumbo. Sin lugar a dudas, esa región de Norte de Santander por tener esa larga zona de frontera, pues obviamente que tiene la complacencia de las Fuerzas Armadas venezolanas que le permiten actuar de trinchera, muchos grupos armados ilegales. Pero la crisis humanitaria no para; nosotros ya como sociedad civil no sabemos a quién recurrir, no sabemos qué gritos más pegar. Los homicidios de verdad que vienen en un aumento muy preocupante, 561 homicidios el año pasado y este año vamos por unas cifras muy parecidas, los secuestros, 60 casos en el último año, concentrados en el Catatumbo, Ocaña, la zona de influencia. Los desplazamientos, como les dije, como nunca antes 64.000 este año. Las confrontaciones entre el ELN y las disidencias de las FARC son prácticamente a diario y ya inclusive con tecnología, con drones, cerca de 78 ataques con drones entre los dos grupos armados ilegales. Hoy los municipios del Catatumbo no tienen jueces, no tienen fiscales, todos atienden desde Cúcuta, allá no hay institucionalidad. Vimos hace 6 meses a las disidencias de las FARC haciendo un video al frente de la alcaldía de Tibú, dando parte de presencia revolucionaria en el casco urbano. Los homicidios se concentran el 54 % de los homicidios en Cúcuta y el área metropolitana. Los hurtos y las extorsiones ya no dan abasto. Ya los comerciantes, los empresarios, los transportadores ya no tienen a quien más pagarle. Para poder ir a hacer una obra en Tibú, los pobres contratistas les tienen que pagar a los Elenos, les tienen que pagar a las disidencias de las FARC, al tren de Aragua. Hoy se calcula que cerca de 9, 9 grupos armados ilegales hacen presencia. ELN, FARC, EPL, Clan del Golfo, Tren de Aragua, Cartel de Tijuana, que son los que le compran la droga, el Cartel de los Soles, ya ¿A quién más se le paga?

Ahora apareció un grupo armado ilegal que se supone que es el brazo armado del tren de Aragua, los AK-47, se están tomando la ciudad de Cúcuta, bandas transnacionales. Hoy vemos con mucha preocupación cómo municipios como Tibú, El Tarra, Teorama, Convención, a diario, a diario enfrentamientos, hostigamiento contra la policía. Ayer, 4 de la tarde, retén ilegal del ELN entre San Invilla y Ocaña. ¿Sabe desde cuándo no pasaba esto, comandante? Desde el año 91, cuando las FARC se tomaban día por medio una población, cuando quien les habla cayó en una pesca milagrosa. Estamos retrocediéndonos prácticamente 20 años en la historia de la violencia del país. La condescendencia con los grupos armados es vergonzosa, vergonzosa. Hasta esta semana, volvimos a escuchar de un bombardeo a las disidencias o como se llame. Es que ya definitivamente los grupos armados ilegales dejaron de ser unos grupos políticos estos todos, usted coge y calca el mapa de los cultivos ilícitos y el mapa de la violencia, de los secuestros, extorsiones y es el mismo.

Eso no necesita uno ser un científico ni recurrir a aparatos de última tecnología, para entender de que es la coca y las 52.000 hectáreas de coca que hay en el Catatumbo los que alimentan a estas 9 fuerzas ilegales, que hoy dominan el Norte de Santander, nosotros los nortesantandereanos, la sociedad civil, la gente de bien, que lo que queremos es que se recupere la institucionalidad, que de verdad. Y estas son cifras oficiales; imagínense cuando empezamos a analizar el subregistro o las cifras negras, la gente que paga extorsión porque ya cree que es parte de su diario vivir. La gente que le secuestran la familia, algún familiar y les toca que pagar y no denuncian; eso de verdad que es mucho peor. Según las cifras, sólo 3 de cada 10 casos de extorsión o de secuestro son denunciados, es decir, cuánta población más está siendo víctima de este flagelo.

En el Catatumbo yo les decía, que hay cerca de 52.000 hectáreas de coca, yo les voy a contar aquí, por qué es la pelea y cuánta es la plata, que generan esas 52.000 hectáreas de coca, para que nos hagamos una idea de qué es y por qué lo que están peleando, en el Catatumbo. El Catatumbo tiene 52.000 hectáreas de coca hoy, y esto es cifras del Departamento Antidrogas de Estados Unidos. Cada hectárea de coca da cuatro cosechas al año, cuatro raspas, dicen nuestros campesinos, cada hectárea, cada raspa por hectárea da 3.8 kilos de coca, al campesino hoy le están pagando cerca de 4 millones de pesos la coca, lo cual quiere decir que a los campesinos del Norte de Santander prácticamente les están quedando 2 billones de pesos, en esa economía ilegal. Pero ese no es el negocio, el negocio es que el control del ELN y de las disidencias de las FARC, solamente ellos pueden comprarles a los campesinos, entonces le compra al campesino a 4 millones y en un sitio en Venezuela, que se llama Encontrados, que todo el mundo sabe, que todo el mundo conoce, pues cogen la coca y se la venden a los mexicanos que entran por el lago de Maracaibo, con complacencia del Cartel

de los Soles, y le venden a 5 mil dólares el kilo. Y entonces los 2 billones se convierten en 20 billones de pesos, 20 billones Viceministro. Es por eso, por la media bobadita de 20 billones de pesos, es decir, el presupuesto oficial del Norte de Santander, de Cesar, Arauca y Casanare, Sonia. Ante esa realidad ¿qué estamos haciendo? Pues prácticamente nada, nada y a veces decimos: es que los gringos quieren invadir el país.

Claro, yo soy consciente de que definitivamente, mientras en las calles de Nueva York, se siga pagando 80 dólares el gramo de coca, reducida al 50% con acetaminofén, pues siempre va a haber un colombiano dispuesto a llevárselo, y esto es la realidad desde el año 78, cuando se trataron de erradicar las primeras 500 hectáreas de marihuana en la Sierra Nevada y empezó la política antidrogas de Estados Unidos, a hoy ha sido un total fracaso, y ellos también tienen que ser conscientes de que tienen que luchar en sus escuelas, en sus colegios, porque lo que nos da a entender la política mundial antidrogas es que ha sido un fracaso, hoy, después de 46, 7 años, pues aquí hay 400 hectáreas de coca aquí en Colombia, cuando en el 78 había 500. El día, seguro que sean capaces de producir coca en Texas, en Arizona o en Phoenix, pues se acabará el negocio para nosotros, pero mientras tanto, los colombianos ponemos el desastre ecológico, el desastre forestal, el desastre social. Calcule a cuántos líderes han matado y han asesinado, por culpa de esta maldita mata.

Entonces no es nada lo que se está peleando, son 18 billones de pesos, pues con eso se arman 2, 3, 4 batallones, por eso vemos que las armas de la comandante Silvana, pues, es de última tecnología, la ley de retráctil, de última tecnología, israelíes, con todo ese montón de plata se dan el lujo de tener mejores armas que las Fuerzas Armadas de Colombia, solo les decía, mientras la política mundial siga enfocada en querer que solo se ataque la producción y no el consumo, vamos a ser un fracaso, vamos a seguir alimentando estas redes de narcotráfico, de guerrillas, de secuestro, de extorsión y de muerte en este país. Seguimos, Juan, como les decía, el secuestro es uno de los flagelos más tristes y vergonzosos de esta región.

Los homicidios fácilmente superan los 500, estaríamos condenados prácticamente nosotros a seguir en este círculo de muerte, esta frontera no nos deja a nosotros sino cerca de 42 trochas ilegales, que es por donde se comercializan, no solamente la droga que sale, sino los insumos que entran a esta región para lograr transformar la base en coca.

Veíamos cómo la extorsión ha llegado a tal descaro que veíamos al comandante Antonio Medina dando un QR, para pagar la famosa 'vacuna', lo que no ha sido capaz la DIAN de hacer, ya lo tiene la guerrilla, pague por el QR. Nosotros definitivamente estamos perdiendo la guerra, por lo menos en esa región, por lo menos en el Cauca, en Nariño.

Yo no sé si estaremos condenados definitivamente a seguir siendo el patio trasero del país, si no entendemos cómo desde las Fuerzas Militares, sencillamente, hacemos de oídos sordos, frente a las alertas tempranas de personeros de la Defensoría de la sociedad civil o cuál es la estrategia. Es que lo que yo sí quisiera que nos dijeran hoy, Viceministro, es cuál es la estrategia con la región, porque hoy ya los ganaderos, los empresarios pequeños y grandes del sur del Cesar, de Aguachica, San Alberto, San Martín, de la Gloria, fueron y se trajeron los paracos de la Sierra y hoy brota el fenómeno del paramilitarismo en esa región de la cordillera.

Porque les tocó autodefenderse, frente a la incapacidad de las Fuerzas Armadas, entonces ya está el combo de Juancho Prada cuidando a los ganaderos, los de la sierra cuidando a los empresarios, porque le secuestran la gente, secuestraron al hijo de los chanceros en Ocaña, en 15 días le sacaron 10.000 millones de pesos y nadie dijo nada, absolutamente nada. ¿Qué les tocó? Recurrir a las autodefensas y ya sabemos, porque la historia nos lo recuerda, a qué sabe el fenómeno paramilitar en este país. Entonces que hoy dejemos constancia de que lo último que queremos es que el remedio sea peor que la enfermedad, después de que se crezcan estos grupos nuevamente, que no nos quede el remordimiento de conciencia que pudimos haber hecho algo y no lo hicimos, que pudimos darle la mano a una región y no lo hicimos.

Porque es vergonzoso cómo en estos 3 años y medio, no se ha podido erradicar una sola hectárea de coca, una, o cómo no nos implementamos un modelo por lo menos de demostración para decirles a los gringos, venga, mire, nosotros aquí estamos tratando, aprovechando los buenos precios del café, porque los hemos tenido en este año, los buenos precios del cacao. Hace 2 años el kilo de cacao valía 16.000 pesos, el año pasado lo alcanzaron a vender a 40.000, los productores. Perfectamente pudimos haber lanzado una estrategia y no se hizo, entonces, ¿Qué está pasando? ¿Por qué tenemos que ver cómo el 62% de las empresas, del Norte de Santander, según la encuesta, dicen que han sido extorsionadas, por lo menos una vez? 62% de las empresas, que lograron sobrevivir a la fatal decisión de Iván Duque, de cerrar la frontera que nos mató, 2.300 empresas en Cúcuta y el área metropolitana, las que lograron sobrevivir, el 62% reportan haber sido víctimas de la extorsión.

El 41% han cerrado temporal o modificado los horarios por miedo a represalias, el 28% pagan cuota que oscilan entre los 100.000 y los 5 millones de pesos, el sector transporte de Cúcuta a Tibú y de Cúcuta a Ocaña, no aguanta una extorsión más; ahí vimos cómo les quemaron hace 2 meses, 2 camiones del Ara, en El Tarrita. Yo sí creo que es hora de que nos den una respuesta sincera, de que nos miremos a los ojos con sinceridad y nos digan de verdad, cuál es la estrategia. Si ya el Catatumbo lo domina las 2 fuerzas armadas ilegales en un 100% y los nortesantandereanos

y cucuteños nos tenemos que ver abocados a que cada 8 días haya de 10 a 15 asesinatos, el 62% de las empresas pagando extorsión, entonces díganos qué está pasando. Mira, el reclutamiento forzado, el 80% ocurrió en el Catatumbo, el 80% ocurrió en el Catatumbo. Entonces definitivamente pareciéramos que estuviéramos, administrados, prácticamente confinados, en un departamento donde a la Fuerza Pública le quedó grande este tema, y no es fácil. Y yo sé que la Fuerza Pública ha tratado de ponerle el pecho, pero esto no se trata solo, esta guerra no se gana únicamente a plomo, esta guerra se gana también con inversión, con presencia institucional. Hoy no hay un solo municipio del Catatumbo, donde haya fiscalía y juzgado al tiempo, todos arrinconados en Cúcuta, porque el miedo es tan grande que a todos nos dieron de a poquito y allá están todos. No hay cómo llevar un proceso en Tibú, en El Tarra; ni se diga, en San Calixto. Pregúnteles a los pobres Policías cómo les toca en San Calixto; no pueden salir a la esquina, porque de una vez un francotirador los asegura. Confinados, esos pobres policías de San Calixto, de Convención, de Acarí, no pueden salir de sus estaciones; están totalmente confinados en ellas mismas.

Entonces, yo lamento mucho que no haya venido el Ministro, porque yo sé que aquí me va a decir no, que es que la Fuerza Pública que le han puesto el alma, que entienden que son los que le, sí, pero es que yo por eso quería, que es que él ya no es el comandante de la Fuerza Pública, es el Ministro de Defensa. Por eso, Viceministro, es importante que estos temas, como es un problema multidimensional, pero con una causa que se llama coca, que definitivamente, el Gobierno cambió la estrategia por combatir la exportación y tratar de coger a los grandes capos por fuera. Pero la descomposición social, la descomposición en seguridad, en secuestro, en extorsión, nos ha costado mucho. Nos ha costado mucho como región. Mire, de los 64.000 hay todavía 36% que no han podido retornar ubicados en Cúcuta, Villa del Rosario, Tibú y Ocaña, porque las condiciones de seguridad no se lo permiten, porque cada vez el avasallamiento de los grupos es más cruel.

La semana pasada ustedes veían los vídeos de los combates en Filogringo, entre las disidencias de las FARC y el ELN. Entonces aquí deberían asincerarse con nosotros, con los nortesantandereanos y decirnos claramente si nos tenemos que ir de la región, pero que sea el Gobierno, el estamento que nos mire: "señores, sociedad civil, nosotros ya no somos capaces de controlar esto, váyanse y miramos qué hacemos". Yo ya viví 10 años en el exilio, y no es bonito todos los días de su vida levantarse a soñar regresar a su país, pero asincérense con la región. Aquí ya no aguantamos una mentira más, aquí ya no aguantamos una extorsión más, un secuestro más. Fíjese, ayer en la mañana el gobernador de Arauca, desplazándose entre Fortul y Saravena, un atentado. ¿Qué se está haciendo en Arauca? Y en Arauca es otro contexto diferente. En Arauca no hay coca, pero están los dos mismos grupos armados ilegales confrontados, allá están pegados a extorsionar las empresas petroleras y a todo el mundo y no pasa nada, no hay una sola captura de un solo comandante.

Yo no sé cómo los encuentra Salud Hernández, yo no sé cómo los encuentra la revista *Semana*. Cada ocho días usted ve al Comandante Rey dando declaraciones, cada ocho días ve a Salud Hernández con los comandantes del ELN en rueda de prensa explicándole al mundo sus causas revolucionarias. Entonces yo me pregunto y cómo si llegan los periodistas y cómo no llega la Fuerza Pública. Cómo al exalcalde de El Carmen le secuestraron el hijo, y él, con un par de amigos, fueron y negociaron con los secuestradores y trajo al hijo a los dos días, y la Fuerza Pública no aparece. A mí sí que me expliquen eso. O cómo el comandante de la policía de Ábrego y otro policía involucrados en el secuestro del comerciante. ¿Qué está pasando? Revisen las acciones violentas entre Ábrego y Ocaña, 14 kilómetros entre una población y la otra. Revísenlas; no me crean a mí, revísenlas. Entonces, señores, en este país, la seguridad se está descuadernando, la seguridad en estos tres años, es un punto y un lunar muy oscuro para este Gobierno. Yo creo que ya es hora de darle explicaciones serias y sinceras al país y sobre todo al oriente, que le digan qué está pasando en el Catatumbo, en Arauca y en el sur del Cesar, porque nosotros, la sociedad civil, la gente de bien, no aguantamos más que nos sigan mintiendo.

Ya no sé cuántos comandantes de policía más tendrán que desfilar, para que nos den lo que constitucionalmente nos pertenece; no estamos reclamando nada de lo que la Constitución no nos ha dado como derechos. Muchas gracias, señora Presidenta.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senador. Realmente preocupante y desalentador esto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señora Presidenta, le informo que se registra *quorum* decisorio, someta consideración el orden del día leído.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Se somete a consideración el orden del día. Anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueba la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, lo aprueba, señora Presidente; igualmente, someta a consideración las Actas número 6, 7, 8 y 9, correspondientes a las sesiones de los días 14, 21, 22 y 28 de octubre, y el Acta número 10, correspondiente a la sesión del día 5 de noviembre de 2025, con las constancias dejadas por los Senadores

Juan Pablo Gallo para abstenerse de votar la 9 y la 10 y la Senadora Ana Carolina Espitia de abstenerse de votar el Acta 10. Ponga en consideración las actas leídas.

CONSTANCIA

Bogotá, 12 de noviembre de 2025

Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público Senado de la República

Asunto: CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar Constancia, en la Comisión Tercera del Senado de la República, para abstenerme votar las siguientes actas prevista de la sesión del día 12 de noviembre de 2025:

1. ACTA 09 CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025.
2. ACTA 10 CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Cordialmente,

Juan Pablo Gallo.

CONSTANCIA

Dejo constancia de que en los términos del artículo 124 de la Ley 5 de 1992, me abstengo de votar el Acta 10 de la Sesión de la Comisión Tercera del Senado de la República correspondiente al 5 de noviembre de 2025, lo anterior teniendo en cuenta que no asistí a dicha sesión.

Cordialmente,

Ana Carolina Espitia Jerez,

Senadora de la República

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Se somete a consideración las actas leídas. Anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión. ¿Aprueba la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, las aprueba, señora Presidente; por instrucciones suyas, me permito dar lectura a los proyectos que serán considerados aprobados en la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado.

Proyecto de Ley número 307 de 2025 Senado, 250 de 2024 Cámara, *por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la Ley 850 de 2017 y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de Ley número 305 de 2025 Senado, *por medio de la cual se establecen las condiciones para la prescripción de los depósitos en custodia en condición especial y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 281 de 2025 Senado, *por la cual se promueve la inclusión financiera mediante la eliminación de barreras económicas en el acceso a servicios bancarios básicos, se fortalece la protección al consumidor financiero y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de Ley número 291 de 2025 Senado, 318 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se exonera del pago de impuesto a los vehículos automotores a cargo de los bomberos de Colombia*".

En cumplimiento del Artículo 8° del Acto legislativo 03 de 2001.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Secretario, se somete a consideración los proyectos leídos, no.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

No, señora.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra la Senadora María Angélica Guerra.

Honorable Senadora María Angélica Guerra López:

Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias, Senador Jairo, por citar de verdad este debate tan importante que nos muestra la realidad del país. El que dice ser el Gobierno de la Paz Total le quedó grande y tampoco podemos esperar mucho y da tristeza decirlo, porque es lamentable que altos funcionarios del Gobierno tampoco tienen la autoridad moral para hablar de paz, y esto es con datos, señor Viceministro, que yo creo que ustedes también los tienen. En los primeros 9 meses de este año, los casos de secuestro, de terrorismo, de miembros de la Fuerza Pública asesinados y de violencia intrafamiliar son los más altos, de los últimos 10 años y los de homicidios y extorsión son los segundos más altos de la última década.

En máximos históricos, tenemos la presencia de grupos armados. Antes de haber llegado este Gobierno, la presencia de grupos era solamente en 300 municipios del país, que debería ser ninguno, pero hoy en día tenemos 790 municipios del país, de los 1104 que cuentan con presencia de grupos armados. Los secuestros, entre enero y septiembre se han reportado 46 secuestros, una cifra que supera en 100% el mismo periodo de enero a septiembre del año 2024. El terrorismo –y le pido, Viceministro, que me ponga atención que yo no vine aquí a perder el tiempo–, el terrorismo, 990 casos de terrorismo se han registrado en los primeros nueve meses de este año, una cifra que se ubica el 9% por encima de los 905 casos del año pasado.

Los miembros de la Fuerza Pública asesinados, 146 miembros de la Fuerza Pública asesinados entre enero y septiembre de este año, representa un crecimiento del 128% frente al mismo periodo del año pasado. La violencia intrafamiliar, 107.365 casos de violencia intrafamiliar entre el mismo periodo de enero a septiembre de este año, el mayor registro de que se tiene información en los primeros 9 meses del año y los segundos más altos, que se los mencioné

anteriormente de la última década. Las extorsiones, los primeros 9 meses del 2025, registran el segundo máximo histórico de 8.805 casos, y eso sin contar los que las personas no denuncian por miedo y los homicidios, 10.220 casos entre enero y septiembre del 2025. Pero yo sí le quiero también aprovechar, Senador Jairo, hablar un poquito de mi departamento que también está sufriendo una situación bien grave con las extorsiones. El año pasado, el año 2024, la extorsión en el departamento de Sucre, se ubicó en máximos históricos desde que se tiene información en el año 1996. El año pasado las extorsiones aumentaron un 86% con respecto al año 2023, de 91 casos pasaron a 169 casos y este año el deterioro continúa con cifras acumuladas a septiembre.

Desde el año 2010, al año 2025, el crecimiento de la extorsión en el departamento de Sucre es exponencial: del 2010, 18 casos, al 2025, 137; el crecimiento es de 1.270%. El departamento de Sucre ha sufrido una fuerte expansión de grupos armados; pasaron de tener presencia en algunas cuantas zonas del departamento, a tener presencia prácticamente en todo el departamento. La inseguridad de este momento demuestra que el Gobierno perdió el control territorial del país, dejándolo en manos de los bandidos, y, lastimosamente, poco futuro le veo. Muchas gracias, Presidente.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador Ciro Ramírez. Yo tengo que decir algo, Plenaria ya inició, ya hay *quorum*. Yo pienso que le damos el uso de la palabra al Senador, o los 2 Senadores que faltan, y me parece que debemos suspender, para no cerrar aquí el debate porque está muy importante.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

No, pues hasta que haya decisorio podemos seguir.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Claro, sino que de pronto el decisorio también depende de los que estamos acá. Pero bueno, Tiene el uso de la palabra el Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Yo quiero reiterar el llamado que hizo el Senador Zabaraín, sobre la falta de respeto continua de este Gobierno con esta Comisión, y en general con el Congreso. No es posible, y no es la culpa suya, Viceministro, pero que tengamos debates de control político hace 3 meses y no venga un solo Ministro; esto es una payasada por parte del Gobierno de no responderles a los colombianos.

Segundo, yo no puedo quedarme callado, aunque es un debate de control político del Norte de Santander, pero, yo soy un representante de los colombianos, pero en especial de mi departamento, el de Boyacá, y con lo ocurrido el pasado sábado en la madrugada, en la ciudad de Tunja, una ciudad que tiene muchas complicaciones en materia de seguridad, la extorsión, el microtráfico, el atraco, pero en general el corredor industrial del departamento, y muchas, sino la mayoría de las provincias, es un departamento seguro, gracias a un Gobierno que generó una política pública que se llamó Seguridad Democrática, cuando no se podía viajar ni siquiera de Bogotá a Tunja, en la época. Hoy estamos volviendo a sufrir lo que sufrimos hace más de 20 años, 25 años. Hoy vemos otra vez a los carboneros extorsionados de las provincias de norte, Valderrama y Gutiérrez, allá, camino al departamento del Senador Castellanos. Hoy vemos otra vez creciente la extorsión a los industriales y empresarios del departamento, vemos el microtráfico hasta en el más lejano rincón del departamento. Y lo que pasó el sábado es volver a la incertidumbre y el miedo, que habíamos superado por parte de los colombianos y de muchos Gobiernos, volvimos a vivirlo; otra vez los boyacenses a sentir ese miedo, que muchos dicen que es una propaganda política para conseguir votos. No, eso no es, ni bonito, ni propaganda política, porque eso no le gusta, y es lo peor que pueden sentir los colombianos en su corazón, esa incertidumbre y ese miedo que vivieron los colombianos durante muchos años, la época del narcotráfico, y hoy otra vez estamos viviendo en el departamento de Boyacá.

Pero yo también entiendo a la Fuerza Pública que, me uno a las palabras del Senador Zabaraín: todo mi respeto, mi admiración, mi reconocimiento y todo el respeto que se debe tener al trabajo que ustedes hacen. Pero si yo soy miembro de la Fuerza Pública, de la policía, o las Fuerzas Militares, y mi comandante en jefe me pone en la tarima a los bandidos criminales de la ciudad de Medellín, en tarima, para proponerles un proyecto de ley, para que se queden con el 10, 12% de su patrimonio, para mirar a ver cómo le damos indulgencias, para ver cómo altos mandatarios de este Gobierno en campaña se reunían en La Picota, cuando vemos más complacencia de este Gobierno, con los criminales y con los bandidos, suspende extradiciones, los libera, como pasó con Calarcá, lo cogieron y lo liberaron, y después supimos que ese mismo señor asesinó a unos policías, y en mi comandante en jefe lo hace.

Yo, como soldado, policía, ¿qué incentivo tengo?, ¿qué precedente le estoy dejando al país?, ¿qué valores tengo yo, como política pública a los jóvenes de este país, les estoy dando, cuando en campaña les digo a los jóvenes les voy a condonar los créditos de Icetex, y en el gobierno les dice mamola y les da un millón de pesos a los jóvenes en paz? ¿Qué principios estoy dejando a los jóvenes de este país? y yo soldado y policía, matándome por los colombianos, arriesgando mi vida, y el gobierno deja un precedente de premiar, de beneficiar, de enaltecer al bandido, al criminal. ¿Para qué me friego yo, fregándome mi vida, a mi familia? ¿Esta es la escala de valores y de principios que le queremos dejar

al futuro de Colombia? Y ojalá hubiera estado el Ministro de Defensa que es boyacense, pero sé que el Viceministro se lo dirá. ¿Qué le estamos diciendo al futuro del país y a las instituciones? Eso no puede venir de quien administra y gerencia este país y es el comandante en jefe de toda la Fuerza Pública, el policía que está en el Catatumbo, si es que lo dejan estar o el soldado que está en la selva, arriesgando su vida y combatiéndolos, y el Presidente por debajo de cuerda presentando proyectos de ley para beneficiarlos por debajo de cuerda. Hombre, esa no es la manera, y cierro con esto, gracias presidente, y es que si nosotros, desde donde estamos, acá estamos en el Congreso de la República, ya está en el Ejecutivo y por el otro lado están en el Judicial, no generamos precedentes y no generamos un mensaje que la escala de valores es al derecho y no al revés, olvídense de este país y sobre todo de su futuro. Por eso quiero hacer un grave llamado de atención, enfático rechazo a lo que ocurrió en mi departamento y en la ciudad de Tunja. Gracias, Presidente.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador. Tiene el uso de la palabra el senador Jairo Castellanos.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Presidente, para que someta consideración la compulsa de copias a la Procuraduría por la gente que no vino. Es que no podemos de verdad, por respeto, por respeto al Senado, por respeto a un poder diferente y por respeto a la independencia de los poderes, por favor, tan pronto exista.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Claro, le damos el uso de la palabra al viceministro de Defensa, Javier Andrés Baquero.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor senador, ¿Usted desea aprobar esa proposición o que a través de la Mesa Directiva se proceda a enviar?

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Hagámoslo a través de la Mesa Directiva.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra Viceministro.

Doctor Javier Andrés Baquero Maldonado, Viceministro de Políticas de Defensa y Seguridad:

Bueno, muchísimas gracias a todos los Senadores, y presento las excusas de que el Ministro no pueda estar acá. Haré digamos como la respuesta institucional, del Ministerio de Defensa y del Gobierno nacional, sobre lo que sucede, y quiero también digamos como, reconocer la dificultad que hoy e históricamente ha tenido Norte de Santander. Sabemos la dificultad que se tiene en esta zona y reconocemos el gran esfuerzo que nos toca seguir haciendo, por esta región.

Segundo, también saludo y reconozco, como lo dice el Senador, la importancia de pensar estrategias integrales y que no sean solo de un elemento que sería erradicar o que sea nuestra responsabilidad, solo el problema del negocio de la droga, no quiere decir que no hay que hacer el trabajo nuestro, pero saludo muy bien ese anuncio que usted también hace, la reflexión, el análisis que usted hace con respecto a la importancia de entender esto, como un problema mucho más complejo y que requiere respuestas mucho más sistémicas.

Una sola recomendación, antes de irles mostrando las cifras, que yo estoy de acuerdo con la Senadora, efectivamente, esto se habla con datos para poder decir cómo estamos, y obviamente, los datos no son los alentadores, y se los voy a mostrar, y vamos a irlos revisando, y vamos a ir comentando, qué es lo que estamos haciendo, qué es lo que tenemos también proyectado hacer, y lo comentaré yo; pero también, lo vamos a comentar con la Policía y el Ejército.

Lo primero, que es importante reconocer, es que efectivamente, el conflicto en Colombia ha cambiado. Señor. El conflicto, efectivamente ha cambiado en el País, y ya no estamos hablando de una guerra de guerrillas, estamos hablando de un problema de economías ilícitas; de mercados ilegales; de economías que tienen, como lo decía el Senador, mucha capacidad. Mucha capacidad, en gran medida porque efectivamente, tienen unas economías que son muy rentables a nivel global, y hay dos principalmente, de estas economías: una, que es el narcotráfico, que afecta en gran medida a este departamento, pero, una segunda, que también es la minería ilegal. Y estos dos factores, realmente, pues tienen a unos grupos ilegales interesados en mover, pues estos negocios, y en mover obviamente, una economía ilegal que, realmente está generando problemas en todas las regiones. Y también, el conflicto ha cambiado al punto de que, como no estamos hablando de estructuras tan organizadas como normalmente eran las guerrillas y las autodefensas o paramilitares, pues, efectivamente, hay una dispersión de actores, sí, y eso también pone, una complejidad en el ataque, o en el control de esta realidad. Y eso también los invito a que, ustedes como Congresistas, como Senadores, también, pues empecemos a tener digamos como esa, narrativa de comprensión, de análisis y posiblemente también, de nuevas soluciones, con respecto a esta situación y esa dispersión, obviamente, no quiere decir que no estén coordinados y articulados.

Efectivamente, hay redes entre estos grupos, que se articulan y que tienen capacidad de impactar

desde las ciudades, hasta estructuras regionales, y que obviamente, por estas economías, están buscando control territorial. Al tener una dispersión de grupos, obviamente, cada vez, van a buscar controlar el territorio, disputas, como las que decía el Senador, por unas economías, que se mueven en unos territorios, que son unos más estratégicos, que otros, y hay una particularidad, obviamente, y nos pasa, como ustedes lo pueden identificar en todos los datos, que son problemas en gran medida, en zonas donde hay frontera; que aumenta, digamos el riesgo, pues, por la posibilidad de control que se da.

Otros elementos que están sucediendo es que estos grupos también tienen una particularidad, es que la forma como están operando, por ejemplo, están utilizando ya no, las armas solo largas y no solo están vistiendo camuflados, sino que lo hacen de civiles; y eso, hace más difícil, la acción de la Fuerza Pública. Eso hace más difícil poder atacar, por decir así, e individualizar, quién es el responsable y a quién atacar. Entonces, esto está cambiando también. Y hay una cosa que, a nivel internacional ustedes han visto, en especial en la guerra de Ucrania, es el uso de drones. Esto ha llevado, obviamente –dale la siguiente–, ha llevado obviamente, a que esto, complejice aún más el conflicto. Ya no estamos hablando de un enfrentamiento directo, entre dos personas, sino que estamos hablando del uso de tecnología, para hacer actos terroristas, para generar afectación a nuestra Fuerza Pública y, obviamente también, a la población civil.

Vamos a la siguiente. A una afirmación que ha cogido, digamos, mucha fuerza, en la opinión pública en general, es que estamos, peor, que hace 30 años. Y es importante que identifiquemos cómo estábamos hace 30 años, solo para dar una idea general, no voy a, y ahorita ya entro, particularmente en Norte de Santander. Pero, efectivamente, no estamos igual que hace 30 años, y si ustedes ven, como lo decía la Senadora, es mejor hablar con datos, y a mí me parece eso fundamental. Hoy estamos a una tasa de homicidios de 25.6; no estamos hablando de una tasa de 2003, de 55.3. Entonces, no estamos igual, que hace 30 años. Efectivamente, no voy a decir que ya lo vamos a mirar, particularmente, Norte de Santander, pero, el país no está igual que hace 30 años. Y eso es importante que lo sepamos, porque si no también esto le da más fuerza a la narrativa del terrorista. Sí, no estamos igual que hace 30 años. Tenemos dificultades, e insisto en el cambio del conflicto en Colombia, cómo está mudando, y con mucha plata; con dispersión; con nuevas formas de acción. Y eso, nos exige a nosotros, también cambiar, la forma de respuesta a esto. Y una muy buena parte, de estos homicidios están relacionados, con lo que tendríamos como sicariato. Que mucho de esto está relacionado entre estos grupos y cómo es que buscan controlar, precisamente, el territorio. Si ustedes se dan cuenta, estamos hablando de que un 67% está relacionado con el sicariato. Entonces, a veces, generamos también, una alerta de que todo el número, es que, están efectivamente, atacando a la población civil. No necesariamente, no estamos teniendo, digamos, como esa particularidad, estamos viendo, digamos, una buena parte, está relacionado con, esta relación entre estos grupos. Siguiente. Yo voy a ir rápido, porque sé que también ustedes tienen otro debate.

Particularmente, en el Norte de Santander, es una zona que, históricamente, como lo dice el Senador, ha estado olvidada, sí; o sea, no es una, si ustedes pueden ver 2003, que decíamos hace 30 años, estábamos mejor o estábamos; no, estamos hablando de 1.330 homicidios, sí, 2003. Obviamente, es la cifra más alta que ha tenido la región, pero, si ustedes se dan cuenta, 862 en 2004; 761 en 2005, y esto se ha mantenido, obviamente, en el tiempo, sí; y esto no quiere decir que esté bien, insisto, Senador, está usted en toda la razón, de reconocer que esto es un problema grave, y que obviamente tenemos que resolverlo. Pero, no es un problema de que esté sucediendo solo hoy; es importante que eso lo tengamos claro; es un histórico, y ustedes pueden ver, las cifras oficiales y es, un histórico. Si ustedes se pueden dar cuenta, en el Gobierno anterior teníamos cifras aún peores a las que tenemos en este Gobierno, en Norte de Santander. Entonces, pues, yo les muestro los datos, insisto, los datos son importantes, para que digamos las cosas, digamos, con mayor claridad; entonces, estamos hablando de que, sólo en el 2021, teníamos 590, sí, y a ese número, aún no hemos llegado, y esperamos no llegar, de ninguna manera en este Gobierno.

Vamos a la siguiente. Sin embargo, sí, y nosotros, estando haciendo seguimiento riguroso, digamos como, a este fenómeno, y obviamente, a la realidad, en el Norte de Santander entre el año pasado y este año, aumentaron; y es el fenómeno, que usted citaba en enero, que tuvo un impacto importante, pero no quiere decir, que se haya reducido, por completo. Una muy buena parte de estos se dan obviamente en las zonas urbanas, y no en las zonas rurales; que ahí también, hay una idea que a veces ha cogido fuerza, es que los cultivos, la relación directa en donde están los cultivos, es donde hay más homicidios, sí, o sea, en lo rural, quiero decir, y no necesariamente, si ustedes se dan cuenta, el dato está relacionado, en un porcentaje también importante, que es del 59% en lo urbano. Y eso tiene mucho que ver, con la seguridad ciudadana, y también, con los problemas. Sí, dando el dato de homicidios. Tiene que ver también, obviamente, con problemas de microtráfico. Si vamos a la siguiente, efectivamente vemos, cómo hemos venido haciendo esfuerzos y nosotros, le hacemos seguimiento a esto diario, o sea para nosotros es fundamental. Nosotros trabajamos por reducir; este es, digamos como el problema principal, que uno dice: no puede morir nadie en Colombia, producto de un homicidio. Efectivamente, hacemos esfuerzos, hay veces que nos van bien, hay veces que se dispara, que aumentan, y estos digamos como son los datos, intentamos obviamente, reducirlos mes a mes; el dato que usted daba, efectivamente en

enero, pues obviamente, fue uno de los, o fue el más alto, de toda la serie de este año.

Si vamos a la siguiente. También, hemos hecho un esfuerzo por obviamente controlar lo que son masacres, y por lo menos, en el mes de octubre no se presentó, y pues, bueno, hasta el momento no se ha presentado y esperamos que no se presenten pues estos hechos.

Vamos a la siguiente. La estrategia en gran medida, obviamente, ha sido, coordinación, particularmente, en investigación; en investigación judicial, para poder judicializar obviamente, a las personas responsables; obviamente, fortalecer la articulación entre la Fuerza Pública, entre todos los que trabajamos en el tema. Una de las cosas más importantes que se ha venido trabajando últimamente es fortalecer la inteligencia, y eso es lo que le hemos dedicado, y particularmente, en Norte de Santander. Yo estuve y le informaba, precisamente, uno de los temas que tenemos como prioridad en Norte de Santander, estuve el viernes de la semana pasada, de la semana antepasada, precisamente en Norte de Santander, mirando no sólo estos datos, viendo cómo es que debemos avanzar en, controlar y lograr mayor control territorial, en todo el departamento y particularmente, cómo reducir en las ciudades los homicidios. Efectivamente, también trabajando sobre el tema de la frontera, mirando cómo es que podemos fortalecer nuestro esfuerzo; es una frontera, altamente porosa, usted mejor que nadie la conoce, que realmente sería, casi imposible, lograr controlar el detalle de esta frontera, o sea tiene unos niveles de pasos muy grandes, informales en gran cantidad, que eso lleva obviamente, a que sea más difícil, el control de lo que usted identificaba obviamente, del narcotráfico; y obviamente, una de las cosas más importantes es intensificar las operaciones, y ya lo estamos haciendo, ahora obviamente, la Policía y el Ejército lo comentará.

Si ustedes van a la siguiente, efectivamente, uno de los fenómenos como usted lo citaba, que han aumentado son la extorsión, sí; que este sí ha sido particular, pero también, nosotros hemos hecho un esfuerzo, cada vez más, en que esto se denuncie. Antes no existía, tan fuerte la denuncia, sí, y hemos fortalecido obviamente, los Gaula, hemos fortalecido la capacidad de denuncia, y también de recepción nuestra; y no solo de que se llame, y que se haga la alerta, que eso para nosotros es muy útil, no sólo en llevar el proceso, sino también inteligencia, nos da mejor información, pero obviamente, las denuncias, son las que obviamente, se logran consolidar con la Fiscalía; ya en concreto que se dé la denuncia y se pueda, pues dar el proceso. Eso quiere decir también, que han aumentado en gran medida, porque nosotros hemos logrado promover, que esto avance, o sea, a veces normalmente entendemos que la denuncia es algo negativo, pues, porque decimos, ah, miren, miren, el resto de los años, pues estamos mal. Pero realmente, cuando nosotros estamos haciendo un esfuerzo, por denunciar, que, sería diferente, que dijéramos, no hemos hecho ningún esfuerzo en que la gente denuncie, como lo decían. pues que eso no se vea, y entonces, quedémonos callados. No, todo lo contrario, estamos haciendo un esfuerzo porque la gente más denuncie; y hacemos campañas, estamos empezando ahora, una campaña, muy fuerte para que la gente entienda cómo denunciar, cómo acceder obviamente, a los números que nosotros tenemos, y lo puedan informar. ¿Para qué?, para tener mucha más información nosotros, y obviamente, reaccionar más rápido.

Un alto porcentaje de los que denuncian, nosotros logramos reaccionar de manera efectiva. Si no denuncian, obviamente, es muy difícil; si alguien paga, pues es, muy difícil. O sea, nosotros hemos promovido que no se pague, sino que denuncien. No es fácil, yo sé, porque a la gente le da miedo, pero la tarea que estamos haciendo nosotros, es efectivamente, que sea más seguro, o sea que, sea una llamada en su casa, que pueda hacer una llamada tranquila y que obviamente, no le va a pasar, no tiene que ir a un lugar, a ir a decir miren, me están extorsionando; no, tiene que llamar; sí, obviamente, uno de los problemas era que yo no voy a ir a exponerme, a un lugar a ir a decir, que él me está extorsionando, porque obviamente, me pongo en riesgo, pero una llamada lo va a facilitar. Y estamos buscando cómo facilitar más, este proceso de comunicación, sobre la extorsión y obviamente también, la reacción sobre esto.

Vamos a la siguiente. En esos meses, obviamente, nosotros hemos venido trabajando, para que esto cada vez aumente y nos lo puedan comunicar y podamos tener efectividad. Esto es obviamente fundamental que nosotros también nos ayudemos a que cada vez la gente, si alguien le dice "me están extorsionando", denúncielo. Llame, llame directamente, para que usted no sea extorsionado. Otro de los fenómenos que es una de las cosas más difíciles, como lo decía el Senador, es el secuestro. Y efectivamente, trabajamos con los Gaula, ya les mostraremos cómo hemos fortalecido los Gaula, pero esos son los datos efectivamente. Los datos en la siguiente, sobre que nosotros efectivamente reconocemos que esto es una tragedia, para cualquier persona que le pase, es una tragedia y hacemos un trabajo por ello.

Una sola recomendación, y yo diría a ustedes, que son líderes políticos y tienen la capacidad de generar opinión pública, yo diría que tengamos cuidado, con de pronto decir, que entonces, una solución sea el paramilitarismo. Eso no es, de ninguna manera una solución, es otro cáncer. Yo lo entiendo, no, yo lo entiendo, digo que no lo comuniquemos de esa manera. Yo les invito a que tengamos cuidado con que los empresarios y nosotros lo comuniquemos, como que sea algo que es una solución; no es ninguna solución de ninguna manera y crean en el trabajo obviamente, que hace la Fuerza Pública para reducirlo, y no, en el trabajo que pueda hacer alguien de manera ilegal, y eso, yo los invito, es a que ustedes son actores de opinión pública, a que tengamos precaución, en que eso, se convierta en algo adecuado, sí, que eso no, debería suceder.

Obviamente, nosotros hacemos un esfuerzo. En la siguiente diapositiva por favor. Nosotros tenemos el trabajo de prevenir la extorsión, y obviamente, prevenir también el secuestro, y esto lo hacemos fundamentalmente: primero, incentivando las denuncias; segundo, fortaleciendo la capacidad nuestra. Tenemos tres Gaula en Norte de Santander, uno en Cúcuta, dos, uno militar y uno de Policía en todo el departamento, que tienen una tarea fundamental, yo creo que es el departamento que más Gaula tiene, y que está trabajando por eso, porque lo sabemos, y los hemos fortalecido; hemos puesto uno adicional en Cúcuta, ¿por qué? Porque sabemos que es un problema y porque sabemos que tenemos que resolverlo, y estamos trabajando, ahora, bueno, ya miraremos cómo es que, podemos concentrar el departamental, que pueda ayudar obviamente, en Ocaña. Y esto también, requiere un esfuerzo muy coordinado con todos los actores, y esto es un trabajo que es complejo, pero que, con la Fiscalía, requiere una articulación muy compleja, usted lo decía Senador, y ahí necesitamos un esfuerzo también, de coordinación y apoyo con la Fiscalía, para lograr mejores resultados.

Vamos a la siguiente. No estamos, efectivamente, en cese al fuego. No estamos quietos, y no nos vamos a quedar quietos. En este momento, si ustedes ven los datos, nosotros tenemos 70 combates en este año, 192% más que el año anterior. Tenemos obviamente la neutralización de 359 integrantes, 194 más que el año anterior. No, no, es que hay que hacer, digamos como las dos cosas, que nosotros entendemos, y la verdad, para hacer algo claro, es obviamente, y nosotros promovemos también, que las personas, que estos actores, obviamente, deben salir autónomamente, sería lo ideal. Pero, si ustedes ven de estos datos, nosotros tenemos 160 capturados; 20 que significan 76% más que el año anterior; tenemos 20, que obviamente, han muerto en operaciones que hemos desarrollado, 150 más, en por ciento que el año anterior, y obviamente, tenemos 179 que se han desmovilizado. Lo ideal sería que todos estos grupos se desmovilizaran. Lo ideal no es que tuviéramos que entrar en confrontación, eso sería lo ideal. Hay que hacer un esfuerzo, obviamente, también, en las operaciones y estamos avanzando en esto.

Con respecto al terrorismo, si ustedes ven en los meses, se han reducido, digamos como, y hemos trabajado obviamente en eso, en los últimos tres meses, se han presentado un solo acto. Andando más rápido, voy a contarles, por ejemplo, entonces el tema de minería. En minería, vamos a la siguiente. Obviamente, esta es una de las fuentes de financiación, como les decía, ya hay datos, que muestran que puede ser, más rentable que el mismo narcotráfico. ¿Por qué? A hoy está subiendo el oro, tan pronto sale de una mina, es legal, o sea, usted saca este anillo, por ejemplo, yo lo compré, y no estoy seguro de si, cuando yo lo compré, esto era oro ilegal o era oro legal. No existe todavía en Colombia un mecanismo que facilite eso. Estamos trabajando por tener, como lo decía usted, Senador, una estrategia integral, que logre resolver de manera sistémica este problema del narcotráfico. Ya hemos avanzado, en obviamente, en el trabajo concreto, que hacíamos a hoy, con la estrategia Midas, que precisamente es el control de la maquinaria. Si ustedes se dan cuenta los datos, ahí hemos aumentado en la cantidad de maquinaria que se incauta y obviamente, que se destruye mes a mes.

Para pasar, si quiere, vamos a un tema que lo decía, y bueno, ustedes ven ahí cómo es que hemos trabajado con respecto a la minería mes a mes, que ha sido uno de los temas prioritarios nuestros, en Norte de Santander, todo esto, estoy hablando de Norte de Santander. Un tema, muy importante es lo que usted decía: en la medida en que haya un mercado global, esto va a seguir siendo un problema. En la medida, a hoy en el mundo, hay 316 millones de personas, consumidores de droga. Obviamente, eso es, un problema gigante, o sea, en la medida en que hay un negocio de este nivel, y no estamos hablando de un negocio que sea, que están consumiendo en la calle, no es una droga, que se consume en el bajo nivel. Es una droga que es de alto precio y muy valorada, en los países que lo consumen. Al punto que uno lo ve en las películas, lo ve normal, en las películas, que todo el mundo pareciera que, en las fiestas, los políticos y los empresarios la consumieran en estos países. Y eso, pues se ve en las películas, y se ve en la realidad; pero no hay una estrategia tan fuerte, como la que nosotros tenemos acá de control, de la salida de droga, como la que esperaríamos que existiera en el control también, del consumo en esos países. Mientras que nosotros estamos poniendo, como usted dice: muertos, en otro lado, están de fiesta. Y eso es importante que nosotros también lo sepamos, y también, presionemos a que esto cambie; ustedes también tienen diálogos con otros países. Yo precisamente estuve la semana pasada, con parlamentarios europeos, se comprometieron a trabajar sobre este tema. Porque no puede ser que nosotros estemos trabajando acá fuertemente, y ellos no lo hagan.

Avancemos, efectivamente, pues a nivel nacional, nosotros estamos trabajando también, sobre otras cosas, no sólo obviamente, con lo que sería erradicación, sino pensando de manera más integral, hay que trabajar en otros elementos. Uno es en el control de la coca, en el control obviamente de la pasta y de los laboratorios, y esos son los datos de cómo hemos incrementado, a nivel nacional esas ofensivas. Particularmente, en Norte de Santander, ustedes se dan cuenta de que nosotros hemos mantenido un ritmo, por ejemplo, en incautación de clorhidrato de cocaína, con respecto al año pasado. Hemos aumentado en un 19% con respecto a las incautaciones; con respecto a la marihuana en un 8%; con respecto a los laboratorios en un 19%. En destrucción, nosotros casi que, a diario, estamos destruyendo laboratorios. Efectivamente, esto es un negocio, usted lo dice muy bien, muy rentable y nos toca trabajar duro, y nos toca esforzarnos, y ahí obviamente, la capacidad que podamos tener

nosotros, en más recursos, pues es importante, y eso, obviamente sé que ustedes aprobaron el presupuesto y esto fue importante también para nosotros.

En la siguiente, ustedes se dan cuenta también estos datos, cómo los ponemos mes a mes. Nosotros estamos haciendo seguimiento al día, estamos haciendo operaciones. Diario, estamos haciendo operaciones, para que esto cambie. Y hay una cosa importante en esta siguiente diapositiva, es que efectivamente para pensar un problema que se pueda erradicar de raíz, que se pueda resolver de manera real, y usted lo decía que es muy importante las economías lícitas y para poder tener una sustitución real de esta economía, es lograr que las economías lícitas se puedan dar, y eso es obviamente, el programa de sustitución. Si ustedes se dan cuenta, en esta tabla, donde está priorizado es Norte de Santander, donde hemos venido trabajando más en sustitución, en Norte de Santander. Ustedes se pueden dar cuenta que, a junio, teníamos 1.000 hectáreas, a julio teníamos acumulado 2.500, agosto teníamos 2.700 acumuladas. Si ustedes comparan el resto, obviamente, en comparación con Putumayo, hemos venido concentrándonos, pero, si ustedes lo comparan, son los territorios en donde nos hemos concentrado. Tiene razón lo que usted dice, sí, hay que trabajar por que este negocio se acabe. Pero sólo la erradicación no es suficiente, porque lo que ha sucedido con la erradicación es lo que hemos vuelto nómadas a los cultivadores de hoja de coca. Entonces, hoy están acá, mañana están allá. Hasta que no se logren generar unas nuevas economías que sean rentables, para, pues, toda esa cadena, pues, no lo va a hacer. Y estamos trabajando también, porque nosotros podamos tener un control de toda la cadena de producción, de toda la cadena, no sólo del momento de la hoja. Es que ha sido equivocado creer que la hoja es el único factor que deberíamos afectar. No, hay que afectar toda la cadena, toda, desde los precursores hasta la comercialización, y obviamente, todo lo que se hace con respecto a estos recursos.

Y para cerrar estos dos datos, que también los decía la Senadora. La siguiente. Efectivamente, tener operaciones; aumentar la capacidad de la fuerza, tiene costos, y no son los mejores costos, obviamente, para nosotros. No estoy hablando de costos económicos, estamos hablando de vidas. Y obviamente, estamos hablando de que la Fuerza Pública ha puesto, personas que han muerto en combates, y obviamente, que han sido heridos en estos, si ustedes se dan cuenta, cómo es que se ha mantenido; nosotros no hemos parado, y se han aumentado obviamente, las personas heridas; y, por último, en la última diapositiva, cómo es que ha sido en este año, las afectaciones. Obviamente, no estamos quietos y, obviamente, esto tiene unos impactos. Yo invitaría, si fuera posible, que, en términos ya operacionales, pudiéramos escuchar a la Fuerza Pública, para que también nos puedan contar un poco más, de temas operacionales, si ustedes tienen a bien.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Viceministro. Tiene el uso de la palabra, el Coronel Leonardo Ramos.

Señor Coronel Leonardo Ramos, Jefe de Gestión Operacional Policía Nacional:

Bueno, Dios y Patria, muy buenos días. A la honorable Presidenta, un saludo cordial a los honorables Senadores que nos acompañan el día de hoy. Pedirle excusas por parte del señor director general, William Rincón, y en propio nombre del señor jefe Nacional del Servicio, mi general Wharlinton Iván Gualdrón Gualdrón, al cual fui delegado para mostrar los avances que hemos tenido en la consolidación, y el trabajo que se viene haciendo incansable, frente a esta región tan importante del país. No sin antes decir que la Policía Nacional y el esfuerzo que se está haciendo, desde el enfoque operacional, va enmarcada dentro de la estrategia integral de la multicrimen. Este enfoque operacional, se ha priorizado unas zonas específicas del país, donde los ejes de trabajo van, efectivamente, a contrarrestar este flagelo delincuencial que tienen estos grupos armados organizados. Siendo específicos, y verificando en sí todo el diagnóstico que tenemos en esta región, este enfoque y este eje de trabajo, van enfocados directamente a lo que son las finanzas criminales, el narcotráfico, el capital natural, lo que es el contrabando, el tráfico de armas, y obviamente, las afectaciones a nuestros líderes sociales y de derechos humanos.

Dentro de la estrategia multicrimen, tenemos unas zonas priorizadas en el país, específicamente Catatumbo, Norte de Santander, y tenemos un despliegue operacional en esa región del país, con la Operación Esparta, y también tenemos una intervención focalizada en Catatumbo, la cual hace un trabajo específico en esa región. Desde el trabajo que hemos realizado a principio de año, y enmarcándonos, desde la intervención que se inicia con el Estado de conmoción, generamos un apoyo y un despliegue de capacidades de la Policía Nacional, para contrarrestar los diferentes flagelos. He ahí que hemos enviado y fortalecido Norte de Santander, la metropolitana de Cúcuta, y también el Catatumbo, en más de 700 hombres, y que sólo en la Operación Esparta, tenemos un grupo operativo de investigación e inteligencia policial, con el fin de fortalecer esas capacidades en territorio, y ser un apoyo para la Fiscalía General, con el fin de perseguir los diferentes delitos que se están viviendo en esta región y ya enfocándonos en el tema, ya de las cifras que ya ha presentado el viceministro, y agradezco porque esto es un logro que se ha llevado con una articulación específica, por parte de todas las Fuerzas Militares, y no solamente las Fuerzas Militares, sino que también, hemos integrado a lo que son las autoridades locales.

Hemos estado de la mano en diálogos, y trabajando en mesas de trabajo con la comunidad,

¿cierto?, con representantes indígenas, que nos han también llevado este tipo de solicitudes, pero, desde la Policía y en el ámbito de articulación que hemos llevado, y lo que habla el modelo del servicio de policía, que tiene que estar enfocado a los territorios a nivel nacional, y tiene que ser desde el trinomio de seguridad, una corresponsabilidad entre la Policía Nacional, entre las autoridades, ¿cierto?, pero también, entre la comunidad, y eso es lo que ha fortalecido la imagen y la presencia de nuestra institución en esos requerimientos ciudadanos. Lo dijo el Viceministro, nos falta, y apenas estamos empezando. Es una región que ya décadas ha estado en este conflicto, e iniciamos con un despliegue, y una focalización de esos esfuerzos de acuerdo al diagnóstico que tenemos, y la intención de la Policía Nacional, de la Fuerza Pública, lo que hemos hecho, es mejorar nuestros canales de información, y articularnos, para contrarrestar esos flagelos.

No solamente, hablando de las cifras del secuestro y la extorsión, que ya lo han mencionado, hemos visto la forma en que estamos desplegando esas actividades de investigación criminal y de inteligencia por intermedio de inteligencia policial, y también nuestros grupos de Gaula en el territorio, y específicamente, lo que tenemos este fortalecimiento que hicimos en la Metropolitana de Cúcuta, y lo que hicimos en el departamento del Norte de Santander, sacando comisiones específicas para atender esos requerimientos y asesoramiento, desde la Metropolitana de Cúcuta como tal, desde Ocaña, porque hay una unidad básica, que está realizando actividades allá, obviamente, por la necesidad o el requerimiento ciudadano, estamos en los diferentes municipios y corregimientos de la geografía de lo que es el Catatumbo, esta unidad básica, es móvil, y estamos atendiendo esos requerimientos.

Y cuando hablamos de cifras y datos, hemos logrado nosotros, en temas de extorsión, lo que hemos logrado evitar para poder pagar en esas extorsiones, que lo hacen comúnmente por WhatsApp o llamadas, haciéndose pasar por grupos delincuenciales, u obviamente también, interpretando de que estos grupos delincuenciales, usufructúan de estos, de esos flagelos y esta economía ilegal, hemos logrado evitar en esta región, en esta misma región, en la metropolitana de Cúcuta, una cuantía, que se ha evitado pagarles a estos bandidos, en cerca de más de 1.090 millones de pesos, en el área de la metropolitana este año; 105 millones, 105.795 millones de pesos, que hemos logrado evitar, por parte de nuestro Gaula, que se encuentra acantonado, en esas operaciones sostenidas, y obviamente, en la intervención que estamos haciendo en el Catatumbo. También, hemos logrado en el Catatumbo, es lo que tenemos que significar, la cantidad de dinero, que han dejado percibir estas organizaciones, y hemos evitado en Catatumbo 116 millones de pesos evitados de que estas economías se sigan fortaleciendo.

La intervención, focalizada que nosotros tenemos, en temas de labores de seguridad y control en Norte de Santander, hemos sido permanentes; esta presencia institucional, y en coordinación con nuestras Fuerzas Militares, hemos realizado patrullas y acompañamientos de los diferentes municipios, con patrullajes motorizados, mixtos, inclusivamente, inclusive, perdón, en estos municipios que hablaba el señor honorable Senador. Hemos estado presentes en Los Mangos, en El Palmar, La Marranera, El Águila, que, que anteriormente, no habíamos tenido la posibilidad de generar esa frecuencia en este tipo de patrullajes.

Tenemos unos servicios fijos, para lograr mitigar ese paso, de tráfico de estupefacientes, con personal del grupo de Operaciones Especiales, con nuestra unidad de intervención de la Policía Nacional, esos puestos fijos que nos han tenido también, y nos han logrado, varios resultados operativos y han logrado mitigar diferentes, escenarios de confrontación de estos grupos al margen de la ley. Estas zonas estratégicas, o zonas priorizadas que hemos venido trabajando con el Ministerio de Defensa, y obviamente, con las Fuerzas Militares, hemos generado un despliegue territorial y un control territorial bastante amplio, en lo que es en el Norte de Santander, y esto ha llevado a que tengamos unos resultados en materias operacionales en contra de estos grupos estructurales. Y es así como, sólo en la Metropolitana de Cúcuta, hemos logrado asestar golpes contundentes que han diezmado esas capacidades, a estas estructuras delincuenciales, en 27 operaciones estructurales, más de 3.197 capturas por los diferentes delitos: de homicidio; porte ilegal; tráfico de suficientes y concierto para delinquir. Se han recuperado 323 vehículos, y una incautación de estupefacientes, que vale la pena mencionar, de 1.646 kilogramos que tenemos en el momento. De igual forma, se han decomisado 502 armas de fuego, solamente en lo que refiere a la Metropolitana de Cúcuta. En el departamento de Norte de Santander, también se ha logrado, desarticular algunas estructuras, de grupos armados organizados, pero también, aparte de esta forma de contrarrestar este delito de los grupos armados organizados, también, hemos sacado los grupos de delincuencia común organizadas, que están en las cabeceras municipales, y en la metropolitana como tal, y se han logrado 1.607 capturas, de ellas, 250 por orden judicial, y 1.357 en flagrancia, solamente hablando del menor; 1.911 kilogramos de cocaína incautado, y de igual forma, 986 kilogramos de base de coca. En la región del Catatumbo, que es donde hemos focalizado, los esfuerzos en materia logística, y capacidades del servicio de policía desplegadas allá; se han logrado 690 capturas, 1.700 kilos de clorhidrato de cocaína incautado, y de base coca 684, durante este año. De igual forma, de los grupos delincuenciales como unos organizados, que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, no solamente, hablamos, de las confrontaciones que tienen. En Ocaña, se ha logrado desarticular un grupo, que estaba dedicado al hurto de personas, también al tráfico de estupefacientes. Estos grupos delincuenciales fueron 5, son 5 grupos delincuenciales que se dedican a las diferentes

modalidades del hurto, y se han logrado asestar y se han logrado llevar a buen recaudo. De igual forma, el trabajo que se ha realizado en un despliegue.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Coronel, 30 segundos para terminar.

Señor Coronel Leonardo Ramos Jefe de Gestión Operacional Policía Nacional:

Bueno, hablando de la forma en que llegamos, y tenemos la posibilidad de generar, esa comunicación directa con el ciudadano, ¿cierto?, en nuestra zona rural y cabeceras municipales, se ha logrado realizar unas diferentes campañas, en temas de denuncia, sí. Hemos logrado asesorar por parte del grupo de antisecuestro, y obviamente, nuestra oferta de participación cívica, por parte de la policía comunitaria y la vigilancia policial, es a incentivar, a lo que decía el Ministro, muchas veces su registro, no queda en ninguna base de datos, y por eso, nuestra base más fiable, es lo que denuncia la ciudadanía, y lo que tenemos por SPOA y la base del Siedco, que es el sistema, que administra la Policía Nacional, y con eso, pues obviamente, hemos logrado identificar las diferentes modalidades delictivas que están presentando en esas cabeceras municipales. Falta mucho, señor Senador, y créame que la policía tiene un compromiso con la ciudadanía de todo el país, no solamente de la región Catatumbo, y por eso nosotros, hoy por hoy, gozamos de una credibilidad y una alta credibilidad en el trabajo, independientemente de las situaciones que lleguen a presentar, los muertos, los estamos colocando la policía y la Fuerza Pública, y obviamente, los ciudadanos que sufren de este flagelo. Pero también, tenemos un compromiso con el país, con el Estado, pero más con la comunidad. Y estamos, de puertas, a seguir asistiendo y acompañándolo, en cualquier requerimiento que usted haga, para visitar esta comunidad, Senador. No tengo el dato, pero ya se lo ubico.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Coronel. Tiene el uso de la palabra, el Director de Operaciones del Ejército, el Coronel Santiago Rivera.

Señor Coronel Santiago Rivera Gómez, Director de Operaciones del Ejército:

Con el permiso y su venia, señora Presidenta, honorables Senadores. Cordial saludo por parte de mi general Cardozo, comandante del Ejército Nacional, y el general Gómez Roger, jefe de Operaciones del Ejército. Me presento, soy el coronel Santiago Rivera, director de Operaciones del Ejército Nacional. En aras del tiempo, voy a hacer una intervención corta y fundamental. Quiero hablar de nuestro despliegue operacional en nuestra subregión del Catatumbo, en la cual tenemos inicialmente, el Batallón de Operaciones Terrestres número 9, el Batallón de Operaciones Terrestres número 10, el Batallón de Operaciones Terrestres número 11, tenemos el Batallón Energético y Vial número 10, el Batallón Energético Vial número 21, el Batallón de Ingenieros José Concha número 30 y tenemos el Batallón de Ingenieros de Construcción número 50. Importante un paréntesis aquí, ellos se encuentran algo que se llama el proyecto Catatumbo Sostenible. Que es la pavimentación de la vía Tibú-La Gabarra, continúo.

De igual manera, tenemos nuestra Fuerza de Despliegue Rápido número 4, y tenemos ya, en nuestra parte de Cúcuta, a la Brigada número 30. Todo esto nos suma 11.200 hombres, que se encuentran desplegados en el territorio, cumpliendo con nuestra misión constitucional. De estos 11.000 hombres, tenemos, en este momento, 143 operaciones militares que se están desarrollando. ¿Cuánto nos dan 11.290 hombres? Nos dan 312 pelotones, en toda nuestra subregión del Catatumbo. De estas 143 operaciones militares, tenemos 52 operaciones que están orientadas a garantizar la seguridad, el control territorial y el acompañamiento integral para el retorno de nuestra población desplazada. Ya quiero dar un dato que salva vidas.

¿Qué dato es? Es un dato, en cuanto a las neutralizaciones de artefactos explosivos, para no ahondar en lo que ya el señor Viceministro habló. Se han neutralizado 1.476 artefactos, lo que significa que se han salvado miles de vidas, no sólo de Fuerza Pública, no sólo de personal civil, sino también, de los mismos grupos armados con estas neutralizaciones; y también, se han destruido 2 toneladas de explosivos y de insumos para la preparación de dichos artefactos. Entonces, quería dejar en claro esos datos, sé que el tiempo es corto, muchas gracias por su atención, y desde nuestro Ejército, siempre seguiremos cumpliendo con nuestra misión constitucional en todo el territorio nacional. Muchas gracias.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias, coronel. Tiene el uso de la palabra el Senador Castellanos, para cerrar el debate.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Gracias, honorable Presidenta. Pues, yo sí quedo más preocupado de lo que llegué. Me veo más preocupado porque yo sé que no es de ahora, mi coronel; esos batallones están desde hace mucho tiempo, eso no es debido a la crisis de enero. Esos batallones están hace más de 10 años en el Catatumbo. Por eso le digo es que 11.200 hombres en el Catatumbo, no hay una sola captura de un cabecilla importante, no la hay, y yo no entiendo cómo Salud Hernández, sí los consigue, y cómo el otro periodista en Noticias Uno sí los encuentra. Entonces, es que el problema van veinticuántos miembros de la Fuerza Pública asesinados, ¿Cuántos? 21. Y la población civil, 531. Es que la labor constitucional de la Fuerza Pública es precisamente proteger a los colombianos;

y yo entiendo, tal vez, tal vez en el lenguaje me haya equivocado, señor Viceministro, en decir que son paramilitares, entonces llamémoslo, grupos de autodefensa que han llegado a la región, y que usted sabe dónde están y sabe quiénes son, porque la verdad es que, en ese corredor entre Aguachica, Ocaña, Ocaña-Cúcuta, sobre todo Ocaña-Obregón, coronel, se han presentado por lo menos, el 60% de los secuestros del departamento, en ese corredor. Y eso no es de ahora, eso no es de ahora, algo está pasando, y no puede hacer que nosotros con 11.200 hombres, no logremos darle seguridad a la gente. De verdad, hay zonas consolidadas, el tema de Boyacá, y se ha venido perdiendo, se han venido perdiendo. Los brotes de violencia en el país, de verdad que lo dejan a uno muy preocupante; el tema de la extorsión, el tema del secuestro, el tema de los Gaula. ¿Qué hace un Gaula en Cúcuta?, ¿3 Gaula en Cúcuta?, necesitamos un Gaula allá en Ocaña, allá donde se está generando el 62% de los secuestros, es allá. No podemos decirle a la gente que yo no sé de dónde sacaron las cifras de 2.600 hectáreas sustituidas, de verdad que no las encuentro en ningún lado. Ni el PNIS ni en el programa de la DEA, por ningún lado, esta, no sé dónde lo sacaron, y en el territorio, menos, menos. Yo para este debate me reuní con los presidentes de la Asociación de Juntas, y están muy preocupados, tanto que les tocó tomarse la sede del programa de sustitución de cultivos en Cúcuta, porque no han sido capaces ni de pagarle a la gente, o sea, ni eso. Esa señora no le contesta a nadie. Después de que el Presidente le dijo que era bonita, menos. Esa señora es una república independiente, Viceministro.

Lo cierto es que hoy, a uno le dejan preocupado varias cosas. El porqué del levantamiento de los retenes entre Cúcuta y Ocaña, me mandan a hablar con Otty Patiño, nadie me lo responde. ¿Por qué levantaron el batallón en campo 2? Ese batallón es estratégico, usted y yo lo sabemos, Coronel; es la entrada al Catatumbo por la zona de Tibú, y lo levantaron. Yo no creo, yo creo que después de 3 años y medio, Vice, hay que dejar claro de verdad quién le va a apostar a la paz, y quién no le va a apostar a la paz; quién tiene compromiso de paz y quién no tiene compromiso de paz. Esto lo que es una sinvergüenzura, ¿quién va a entregar un fusil, cuando el negocio les deja 18 billones de pesos?, ¿quién lo va a entregar?, dígame. Hace 30 años, había ideología, había causas, ¿pero hoy?, ¿hoy?, hoy es un negocio. Lo que nosotros esperamos, es que, de verdad, ¿o qué están haciendo los 11.200 hombres, o qué están haciendo la policía y los Gaula?, todo el mundo sabe que la coca sale por el río Catatumbo, hacia el sur del lago Maracaibo. ¿Dónde está la Armada?, ¿cuántas incautaciones ha hecho la Armada, en el río Catatumbo, que es navegable, Viceministro?, vio.

Entonces, lo que sí es preocupante es que tenemos un gran problema, y que esto no lo resolvemos aquí en esta Comisión, pero sí es necesario llamarnos y entender. Uno no puede solucionar un problema, cuando no arranca reconociendo que existe el problema. Y aquí hay un problema más grave que es la complacencia del Gobierno venezolano, del Gobierno venezolano, en todo este entramado. Porque ustedes y yo sabemos de que la coca se produce en el Catatumbo, pero sale por las fronteras, o ¿no? Revisen las incautaciones en Yopal (Casanare) y en Tame, las últimas, y a ustedes los deja alarmados cómo esa ruta que sale de Putumayo, Guaviare, vía a los Llanos, a salir al Orinoco. Revísenlas, no más, para que se den cuenta, cuarenta toneladas de marihuana, incautadas ahí. Entonces, si no controlamos la frontera, va a ser imposible ganar la pelea; nosotros nos estamos quedando con el desastre ambiental, el desastre ecológico, el desastre social, los muertos, y la plata y la coca, en otros lados.

Muchas gracias, Presidente. Gracias, comandante, gracias, Viceministro, lamento mucho que el Ministro no haya asistido, porque definitivamente, esto tenemos que volverlo una política más integral. El próximo debate seguro va a ser en Plenaria, vamos a tratar de que venga también la directora del programa de sustitución de cultivos, el Ministro de Justicia, porque, Viceministro, la judicialización, también es muy, muy lenta. Ustedes capturen y capturen, y el sistema de justicia libere y libere. Si usted captura un delincuente, y el juez y el fiscal lo dejan ir, ¿para dónde va?, ¿Será que se va a estudiar a la Francisco de Paula, o se regresa para La Gabarra? Cuéntenme, ¿ustedes qué dicen? Ah, pues se regresa para La Gabarra, allá está el negocio, allá está el modus de vivir, y con estas cifras, mucho más. Entonces, aquí hay que hacer un esfuerzo, hacer un *mea culpa* todos, porque aquí hemos fallado todos. Pero también, arranquemos reconociendo el problema, y le voy a dejar una cifra ahí, Ministro, antes ojo con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad, ojo con eso, huele a podrido. Están cobrando hasta por contestar un derecho de petición allá, da pena y vergüenza. Eso está a punto de estallar, ojalá, le pongan atención antes de. Muchísimas gracias, Presidenta.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senador, por este debate tan importante. Yo quiero concluir algo. La política de drogas fracasó. Hay caminos exitosos y hay caminos que conducen al fracaso, lo hemos venido diciendo y hemos hecho debates de control político. Pero este Gobierno se dedicó a hacer política para control del daño, regular la droga, regular la cocaína, regular el cannabis, y en eso se lo ha pasado los 4 años. Nosotros nos hemos opuesto a esta regulación. Lo tenemos claro, usted nos decía, mientras continúa el consumo, esto va a ser imposible. Y ¿por qué no hacemos entonces políticas de prevención? Si lo tenemos claro. ¿Por qué seguimos permitiendo, estas películas?, ¿a qué incitan las películas de narcos?; ¿a qué incita la música?; ¿a qué incitan las redes sociales? ¿Por qué no les apuntamos a políticas de prevención?,

¿qué hizo Islandia? Combatió el consumo de sustancias psicoactivas y bajó los niveles. ¿Cómo lo hizo? Apostándole a la familia, a la educación desde las instituciones educativas, a la cultura y el deporte. Pero resulta que aquí el presupuesto más bajo lo tiene el deporte y la cultura, y nos hemos centrado en hacer una política contraria a la que ha funcionado en el resto del mundo. Por eso, los invito a que reflexionemos, y que incluyan al Ministerio de Educación, en estas políticas. Nosotros tenemos, instituciones educativas en prácticamente todo el territorio nacional, digamos que el 80 o 90% de los niños van a esas instituciones educativas. Tenemos que empezar a hacer políticas de prevención, pero no, resulta que los rectores están renunciando, porque se oponen al consumo de sustancias psicoactivas, o a que vendan cerca de las instituciones educativas estas sustancias, y les toca renunciar porque los amenazan. Esa es la prevención que tenemos en nuestro país. Entonces yo quiero llamar a esa responsabilidad social, a que nos concienticemos de cuál es la política exitosa. La política exitosa va a hacer las políticas de prevención, donde se incluya a la familia, con cultura, con deporte, con articulación de los Ministerios responsables. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Doctora Lucena González Quiroga, Subsecretaria de la Comisión Tercera:

Así se hará, señora Presidente. Les informamos a los Congresistas que por Secretaría se informará de la próxima sesión de manera oportuna.

JAIRO ALBERTO CASTELLANOS SERRANO
Presidente

KARINA ESPINOSA OLIVER
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 12 DE 2025

(diciembre 10)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:00 a. m., el día miércoles 10 de diciembre de 2025, se reunieron en sesión presencial los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, con el fin de poner a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 10 de diciembre de 2025

Hora 08:00 a. m.

I

Llamado a Lista y Verificación del *quorum*

II

1- Consideración y Aprobación del Acta número 11 de 25, correspondiente a la sesión del día 12 de noviembre de 2025

2- Consideración y aprobación del acta número 001 de la sesión conjunta de las Comisiones Terceras Senado y Cámara de Representantes, fecha 10 de septiembre de 2024

III

Votación de Proyectos:

Proyecto de Ley número 307 de 2025 Senado, 250 de 2024 Cámara, *por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la Ley 850 de 2017 y se dictan otras disposiciones*.

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 1282 de 2024

Ponencia Para Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2124 de 2025

Autor: honorable Senadora *Karina Espinosa Oliver* y otros

Ponente: honorable Senador *Carlos Julio González Villa*.

Proyecto de Ley número 291 de 2025 Senado, 318 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se exonera del pago de impuesto a los vehículos automotores a cargo de los bomberos de Colombia*.

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 1627 de 2024

Ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 2137 de 2025

Autor: Honorable Representante *Juan Espinal* y otros

Ponente: honorable Senadora *María Angélica Guerra López*

Proyecto de Ley número 305 de 2025 Senado, *por medio de la cual se establecen las condiciones para la prescripción de los depósitos en custodia en condición especial y se dictan otras disposiciones*.

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 2065 de 2025

Ponencia para Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2123 de 2025

Autor: honorable Senador *Jorge E. Vallejo, Juan Pablo Gallo, Jairo Castellanos, Juan Carlos García, Efraín Cepeda.*

Ponente: honorable Senador *Efraín Cepeda*.

Proyecto de Ley número 281 de 2025 Senado, *por la cual se promueve la inclusión financiera mediante la eliminación de barreras económicas en el acceso a servicios bancarios básicos, se fortalece la protección al consumidor financiero y se dictan otras disposiciones.*

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 1967 de 2025

Ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 2080 de 2025

Autor: honorable Senador *Julio Elías Vidal*

Ponente: honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta.*

IV

Lo que Propongan los honorables Senadores

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

doctor *Jairo Alberto Castellanos Serrano*

La Vicepresidenta,

doctora *Karina Espinosa Oliver*

El Secretario General,

doctor *Rafael Oyola Ordosgoitia*

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días a todos, un saludo especial; vamos a hacer el llamado a lista, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señora presidenta; honorables Senadores de la Comisión Tercera del Senado:

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Daza Cotes Imelda

Echevarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Estrada Cordero Julio César

Gómez Amín Mauricio

González Villa Carlos Julio

Guerra López María Angélica

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Espitia Jerez Ana Carolina

Gallo Maya Juan Pablo

Gnecco Zuleta Jose Alfredo

Se excusaron los honorables Senadores:

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Zabaraín Guevara Antonio Luis

No asistieron los honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther

Garcés Rojas Juan Carlos

EXCUSA

Bogotá, D. C., 12 de diciembre del 2025

Doctor

RAFAEL OYOLA

Secretario

Comisión Tercera Senado

Ciudad

Asunto: Comunicación de incapacidad médica – honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano

Respetado doctor:

De manera atenta, me permito informar que me fue imposible asistir a las actividades legislativas, citaciones, sesiones y compromisos institucionales programados durante los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2025, en razón a la incapacidad médica expedida por el servicio de salud correspondiente.

Según el Certificado de Incapacidad Médica emitido el 10 de diciembre de 2025, a las 13:22 horas, por la profesional de la salud Laura Millán, con diagnóstico J00X – Rinofaringitis Aguda (resfriado común), se determinó una incapacidad de tres (3) días, con vigencia del 10/12/2025 al 12/12/2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente dejar constancia de dicha incapacidad en los respectivos registros y asistir a las gestiones administrativas que correspondan para los efectos reglamentarios pertinentes.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Jairo Alberto Castellanos Serrano

Senador de la República

EXCUSA

Bogotá, D. C., 10 de diciembre de 2025

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario Comisión Tercera Constitucional

Senado de la República de Colombia

Asunto: Excusa asistencia sesión ordinaria 10 de diciembre

Estimado Secretario, reciba un cordial saludo.

Mediante la presente, teniendo en cuenta los artículos 89 y 90 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar excusa de asistencia para la sesión ordinaria de comisión tercera citada para el día 10 de diciembre de 2025, en razón de un chequeo médico anual obligatorio (Anexo certificado médico).

Cordialmente,

Efraín Cepeda Sarabia

Senador de la República

EXCUSA

Barranquilla, D. E. I. P., 9 de diciembre de 2025

Doctor

DIEGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Secretario General Senado de la República

Asunto: Permiso remunerado.

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito, me dirijo a usted con el fin de solicitarle, muy respetuosamente, que se surtan los trámites correspondientes a efectos de

acceder a un permiso remunerado - por los días 9 y 10 de diciembre de 2025 – dado que debo atender asuntos de índole personal.

Agradeciendo su colaboración. Cordialmente,

Antonio Luis Zabaraín Guevara

Senador de la República

Señora presidenta le informo que han contestado a lista nueve honorables Senadores; hay *quorum* para decidir.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Sírvase leer el orden del día, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señora Presidente; está leído el orden del día, señora Presidenta.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el orden del día, aviso que va a cerrar, ¿se aprueba la Comisión el orden del día?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba, señora Presidente; igualmente, someta a consideración las Actas 11 del 2025, de la Comisión Tercera del 12 de noviembre, y la 01 Conjunta de las Comisiones Tercera de Senado y Cámara.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración, las actas leídas por el Secretario; anuncio que va a cerrarse.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Han sido aprobadas, señora Presidente. Tercer punto, votación de proyecto, Proyecto de Ley número 307 de 2025 Senado, 250 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se modifican, parcialmente las Leyes 1276 del 2009 y la Ley 850 del 2017 y se dictan otras disposiciones". Autor: Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver y otros. Ponente: Honorable Senador Carlos Julio González Villa, que se encuentra presente en el recinto, señora Presidente.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Le damos el uso de la palabra al Senador Carlos Julio González.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Señora Presidenta, honorables colegas, este proyecto de ley es un proyecto de ley que ya cursó su trámite en la Cámara de Representantes, primer y segundo debate, es un proyecto de ley de iniciativa Legislativa de la Honorable Senadora Karina Espinosa, es un proyecto de ley que actualiza la normatividad vigente en cuanto al tratamiento integral del adulto mayor vulnerable en Colombia.

Yo muchas veces prefiero llamarlo el viejo, porque la vejez tiene que ver con una etapa de la vida, que reconoce, los ciclos vitales y también prefiero llamarlo, muchísimas veces el anciano, porque *la ancienne*, desde el francés, está vinculado con la sabiduría y con la experiencia de la vida. Por eso el día de hoy traemos un proyecto muy interesante; un proyecto que, entre otras cosas, amplía y flexibiliza el uso de la estampilla conocida como la estampilla pro adulto mayor. Este es un proyecto que trata de proteger efectivamente a los adultos mayores vulnerables. Aquí volvemos a resaltar, vulnerables que no acceden a los centros de vida o los centros de bienestar, y que no están dentro del amparo que la misma Constitución obliga al Estado en su artículo 46, tiene 8 artículos actualiza el objeto y el alcance de la estampilla pro adulto mayor, se ratifica de una manera muy clara la naturaleza de la misma, amplifica sus usos y normatiza las exclusiones; gradualiza, también los usos del mismo en relación, con los centros de vida y bienestar del adulto mayor.

En segundo lugar, fortalece la responsabilidad territorial, y los mecanismos de gestión y les da a Alcaldes y Gobernadores una responsabilidad, no sólo desde los sistemas de información, sino también desde el compromiso con el adulto mayor vulnerable en nuestro país; prioriza, por supuesto, si hay dudas, los centros de vida y bienestar, su funcionamiento, pero flexibiliza para que exista la posibilidad, donde no están dichos centros, de utilizar los programas complementarios para adultos mayores, que es una de las más importantes modificaciones de esta ley.

Y finalmente, crea una renta vitalicia territorial y esa renta vitalicia no va en contradicción con lo que ya hoy se ha venido normando por parte del Congreso de la República y el Gobierno nacional, sino no crea un, nuevo tributo, sino, ni impone una nueva, carga, sino básicamente genera una herramienta novedosa para autorizar a los departamentos y a los entes territoriales para que el uso de esta estampilla también se pueda colegir y se pueda coordinar y armonizar para el adulto mayor vulnerable.

¿Cuáles son los cinco cambios fundamentales que produce esta ley? Primero, la destinación ampliada, también los recursos pueden usarse para programas extramurales e introduce muy novedosamente la atención en, calamidad pública o en emergencias y desastres, que involucren adultos mayores vulnerables.

En segundo lugar, la gestión territorial, lo había mencionado, pero da una nueva perspectiva, de los sistemas de información a los que deben acudir los entes territoriales y, los tomadores de decisión y además el seguimiento a la población no institucionalizada que está dentro de la órbita de sus territorios y de su debida gestión territorial.

Tercero, la flexibilización del recaudo, se elimina la rigidez que hoy existe el conocido 30 o 70-30, entre centros de vida y centros de bienestar, y se permite la financiación de la atención integral, incluida la atención domiciliaria para el adulto mayor y los programas extramurales que, tanto valoran los adultos mayores, finaliza la priorización dándole el financiamiento continuo a los centros, pero bajo el modelo de gradualidad y bajo el modelo de requisitos de residencia y me parece muy importante que quede claro que no se van a financiar los centros de vida, sino que esa gradualidad va acompañada con la complementariedad en donde no existan los mismos. Y finalmente pues está el tema de innovación social que es la autorización de, la renta vitalicia, con recursos de la estampilla para mayores residentes sin pensión, no genera impacto fiscal, está acorde con la normatividad constitucional y legal, modifica parcialmente las dos leyes anteriores. Yo tuve la oportunidad al momento de, decirlo de participar en la del 2009, así que para mí es un tema de enorme compromiso, poder ver los avances normativos desde lo que desde 2009 se está haciendo hasta la fecha. Adicionalmente los beneficios esperados, creo que van a ser muy significativos y muy positivos, para el adulto mayor.

Yo finalizo, además de destacar, como lo hice inicialmente, que es un proyecto de, iniciativa parlamentaria, la importancia de que dejemos esa herencia quienes venimos al Congreso a legislar, es un proyecto que tiene que ver con una de las poblaciones más abandonadas de este país. A mí me duele enormemente la situación vulnerable del adulto mayor en Colombia, y del adulto mayor vulnerable no solamente por lo que significa la, el paso y lo que significa la vejez, todo lo que concurre durante la vejez, los diagnósticos que tienen que ver con los diagnósticos neurodegenerativos, la vulnerabilidad inmunológica, las enormes dificultades cognitivoconductuales, lo que tiene que ver con la pobreza y la asociación entre la pobreza y la escasez de métodos, y herramientas válidas de sostenimiento de una vida que pueda ser positiva. O sea, la vejez es muy dura.

Yo le preguntaba a mi padre, que se está haciendo anciano, ¿usted por qué le da gracias a la vida, padre? Y me decía "en la ancianidad yo doy gracias el día que no me duele algo; empiezo a darle gracias a la vida, el día que no me duele algo". Eso es lo que básicamente significa, y entendemos que todos vamos para allá. Y, lamentablemente, y sea el momento de reflexionar, estamos en Navidad, este estado, doctor Juan Diego, y la educación colombiana se caracterizan por un alto grado de ingratitud, una radiografía de lo que es la, ingratitud, nosotros tenemos hacia el anciano, no como en las comunidades primigenias, fundantes en, esas comunidades indígenas incluso de las que no hemos aprendido, una enorme actitud despectiva con la ancianidad, con el anciano, y entre otras cosas, a pesar de que hemos avanzado en algunas pocas cosas legislativamente, seguimos teniendo un problema serio de reconocimiento de lo que es la vejez en nuestro país, muy difícil llegar a la ancianidad y, mucho más difícil llegar en términos de precariedad económica, de abandono y de olvido.

Así que este proyecto lo calificamos como un proyecto altamente social, sinceramente humano y básicamente necesario para actualizar la normatividad en esta materia del país. Ojalá muchísimas personas más escucharan este trabajo infértil que a veces hacemos aquí en el Congreso, a veces inocuo, a veces, vacío, en relación con los temas fundamentales de este país. Para mí este es un tema absolutamente fundamental, y espero que este proyecto de ley, si es acompañado con el voto positivo de los muy acuciosos y estudiosos miembros de esta comisión tercera, pueda tener una muy sólida defensa y priorización en la plenaria del Senado, para que se convierta prontamente en ley de la República, porque creo que este proyecto es un proyecto muy útil para el país, muchas gracias.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senador Carlos Julio; tiene la palabra el Senador Ciro.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidenta, yo voy a acompañar este proyecto, Senador Carlos Julio; lo único que quiero dejar es una reflexión para la Comisión y sobre todo para los que regresan el próximo año a partir del 20 de julio, y para los que no también, porque creo que aquí hay muchos exgobernadores, exalcaldes que conocen muy bien la función de las estampillas en sus entidades territoriales.

El problema de las estampillas es que, a través de los años, esta Comisión ha venido creando estampillas por una finalidad diferente, y esta finalidad es noble y acertada, me parece a mí, con el fin de atender al adulto mayor, como se merece. Lo que quiero decir es dejar la reflexión en que, si nosotros no organizamos muy bien este proyecto de ley de la mano del ejecutivo, en el cual se venía trabajando hace algunos años, no hace mucho, en un gran proyecto de estampillas, por qué, lo que estamos haciendo con las estampillas es coger plata de un bolsillo y meterlo en el otro, y encareciendo la contratación. Y si nosotros queremos ayudar a la cultura, al anciano, a la mujer, porque, hay estampillas para todo tipo, al deporte, lo que nosotros queremos hacer es pues hombre, cojamos la plata del presupuesto y, de destinémosla, para el anciano, para el deporte, para la cultura y no cogiéndola de un lado de la contratación y metiéndola en el otro bolsillo para lo que debería hacer, porque lo que hace las estampillas, esta proliferación de estampillas es encarecer la contratación, y lo que estamos haciendo es un desgreño administrativo en generar impuestos, recaudación de, impuestos y pasarlos a otras finalidades, cuando podría ser desde

el principio, desde el Presupuesto General de la Nación, la distribución sectorial que merecería ser.

Es simplemente dejar esa reflexión, por cuanto ha habido, muchas discusiones de estampillas en esta comisión y es para ir de una vez unificándola en un solo gran proyecto de ley de estampillas, y dejarlo establecido para todos los departamentos, porque eso lo que hace es simplemente un desgaste administrativo de recaudarlo y ponerlo en la finalidad, lo acompaño, por cuando ya está creado, simplemente es algunas modificaciones, que usted lo ha explicado muy bien, Senador Carlos Julio, simplemente quería dejar esto en el acta, y dejarlo como reflexión para la comisión y sobre todo para las discusiones del Presupuesto General de la Nación, muchas gracias.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes preside la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra la ponente de este proyecto, la Senadora Karina, la autora del proyecto.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

Gracias presidente, sí, bueno, explicar dos cosas, el Senador Ciro nos hablaba del tema de las estampillas, aclarar que esta estampilla está creada, simplemente hacemos una modificación de la estampilla, y de dónde surge esta idea de modificar esta estampilla, de lo que vivimos en nuestro departamento.

Tuve la oportunidad de ser gestora social, y me pasaba algo muy particular con los adultos mayores, nos encontrábamos un adulto mayor tirado en la calle que no tenía para dónde coger, tratábamos de llevarlo a un centro bienestar y no nos lo recibían, ya estaban llenos. Tratamos de construir. Había un proyecto para construir un ancianato de adulto mayor y no lo podíamos construir, porque Colombia Mayor decía que no podíamos coger los recursos de estampilla, para construcción de centros bienestar; era una limitante. Entramos en una disyuntiva jurídica de si se, podía o no se podía. Ese fue el primer problema. Después se viene la pandemia y resulta que, recuerden que la estampilla debe distribuirse en dos partes, 30% centros bienestar, o sea ancianatos, y 70 centros vida, o sea donde el abuelito pasa su día. Pero resulta que, en la pandemia, los centros vida no se pudieron abrir, porque pues obviamente los abuelitos no podían asistir y teníamos una bolsa, así de grande, estampilla de recursos, pero no los podíamos usar y teníamos una necesidad impresionante con todos los adultos mayores.

En mi departamento por ejemplo, solo había tres centros bienestar, o sea tres ancianatos; solo cobijaban a 80 abuelitos. Había una bolsa de recursos, voy a poner un ejemplo como de 5 mil millones y si esos 5 mil millones hubieran podido invertir en más población mayor, así sea en mercado, que era lo que estaban necesitando, pero la limitante de la estampilla no nos los permitía. Por eso es necesario y urgente hacer estas modificaciones para que se puedan flexibilizar los recursos, eso sí, priorizando centros vida y centros bienestar, pero que pueda abarcar más población mayor y que además nos permita construir ancianatos públicos. Muchas gracias. Eran las claridades que quería, dejar en el proyecto.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes preside la Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario, sirva usted leer la proposición con la que termina el informe.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señora Presidente.

PROPOSICIÓN

Con base en las anteriores consideraciones, presentamos ponencia positiva y solicitamos respetuosamente a la Comisión Tercera del Senado, dar trámite para primer debate al Proyecto de ley 307 de 2025 Senado, "Por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la Ley 850 de 2017 y se dictan otras disposiciones", está leída la proposición con que termine el informe, señora presidente, someta a la consideración de la Comisión.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes preside la Comisión Tercera del Senado:

Se somete a consideración la proposición leída, sigue la discusión, ¿aprueban los asistentes la proposición?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, la aprueba, señora Presidente; se abre el articulado manifestándole que la ponencia presentada por el Senador Carlos Julio González consta de ocho artículos, incluyendo la vigencia, y no reposa en Secretaría proposición alguna de modificación o adición. En ese orden, someta a consideración el articulado, el título del proyecto y el querer de que este proyecto tenga segundo debate, título "Por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la Ley 850 de 2017 y se dictan otras disposiciones". Sométalo, señora Presidente, con las…

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes preside la Comisión Tercera del Senado:

Se somete a consideración el título del proyecto, el articulado y que pase a la plenaria del Senado.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Ha sido aprobado, señora Presidente, por el siguiente proyecto de ley.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes preside la Comisión Tercera del Senado:

Perdón, tiene la palabra la Senadora Sonia Bernal, puede dejar una constancia.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez:

buenos días, señora presidenta, a todos y todas, señores, señoras, compañeros Congresistas, Senadores de la República y al país.

Yo quiero sumar solo algo muy importante, justo en lo que tiene que ver integralmente la necesidad, Senador Carlos Julio y Senadora Karina Espinosa, de no sólo lograr nosotros desde el Congreso flexibilizar los recursos tan importantes de las estampillas pro adulto mayor, para nuestros adultos mayores, sino también de mandar un mensaje importante, a los muertos municipios, Presidenta, y a las gobernaciones del, país que sin descaro han decidido hoy, hacerle el esguince y darle una salida por un lado distinto a los adultos mayores, Presidenta, toda vez que los recursos mayoritariamente de esta estampilla, su fuente es la contratación, pero hoy pareciera que alcalde que se quiera hacer elegir, lleva de su mano un fondo mixto, digamos la verdad, los presupuestos y la fuente, Senador, para que les lleguen recursos a nuestros adultos mayores, a esos más de 8 millones de adultos mayores, que tiene el país y que muchos de ellos, como lo decía la Senadora Karina, no solamente están en los impactos de violencia primero por abandono de sus propios familiares, que vale la pena destacar cómo esta Ley 1276 que usted tuvo que ver, Senador, llevó a las Comisarías de Familia a que también se le diera una responsabilidad a la familia como tal, verbigracia, como lo tienen los niños constitucionalmente, es decir, se pueden iniciar esos procesos, al hijo que deja botado a su padre, los deja abandonados.

Entonces, el mensaje que yo creo que vale la pena mandar desde esta Comisión Económica al país es que los señores alcaldes y gobernadores no pueden dedicarse a hacerles el esguince a los adultos mayores de sus territorios, dedicando a hacer contratos, entre otras cosas, para sacarle también el quite a la contratación pública. Y lo hacen a dedo, y hoy los fondos mixtos, Presidenta Imelda, se están quedando con las estampillas pro adulto mayor porque la ley tiene ese vacío. Senadora Karina, se lo quiero regalar este, mensaje porque sé que usted puede seguir, ustedes pueden seguir muy bien esta línea, no tiene ningún tipo de presentación que se están desfinanciando los programas sociales.

Yo creo que vale la pena destacar, en este ajuste que estamos haciendo a la ley del adulto mayor es precisamente, hoy la mayoría de las violencias y los desplazamientos que tiene el país, no son por la violencia, son por los cambios climáticos, y es precisamente eso lo que ha llevado a una migración y, a un desplazamiento enorme. Mucho adulto mayor está abandonado, no por la violencia ni por el abandono de sus familias hoy en Colombia, lo decía ayer la Defensora del Pueblo a nivel nacional, sino por estas inclemencias.

Entonces yo pienso que esto hay, que esto hay que llevarlo en el orden, que no es justo que las autoridades locales les estén jugando esa mala pasada a los adultos mayores. No sé si en el debate en el transcurso de esta discusión, a propósito, que es apenas el primero, senadora, pudiéramos ir incluyendo, tercero, pudiéramos mirar qué podemos hacer antes de que sea esta una nueva ley de la República. No me quedó tan claro el tema de la innovación social, no me quedó tan claro, pero lo estudiaremos ahora, Senadores, para poder de pronto tener mucha más precisión, porque vale la pena saber que este tiene este ajuste, como también es importante decirle al país que hoy más de millón 630 mil adultos mayores de 70 años están recibiendo 230 mil pesos del respaldo que ha decidido en la política social este Gobierno, de Gustavo Petro, para que llegue un poco a dignificar la vida del adulto mayor, del abuelo, del anciano, como ustedes lo han dicho. Este dato no es menor, Presidente, que hoy más de millón 637 mil personas en el país estén recibiendo 230 mil pesos de las apuestas que dimos desde este Senado de la República a la propuesta social del Presidente, Gustavo Petro, vale la pena y vamos a decir que eso es realmente propuestas sociales que dignifican y que dan un cambio al país. Gracias.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señora Presidente, me permito informarle el siguiente proyecto de ley, Proyecto de Ley 291 de 2025 Senado, 318 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual se exonera del pago de impuestos a los vehículos automotores a cargo de los Bomberos de Colombia", autor: Honorable Representante Juan Espinal y otros ponentes, ponente la Senadora María Angélica Guerra López, presente en el recinto.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra la Senadora ponente María Angélica.

Honorable Senadora María Angélica Guerra López:

Presidenta, muchas gracias; muchas gracias, compañeros. Buenos días. Bueno, estos tres meses y medio que llevo, esta es mi primera ponencia, así que espero tener una buena espalda y que me respalden.

Es un proyecto de ley muy sencillo en su contenido, pero muy profundo en su impacto. Ya pasó por la Cámara de Representantes sin ningún problema. Es una iniciativa que busca exonerar del pago del impuesto vehicular a los vehículos de Bomberos Voluntarios de Colombia, es una medida concreta y muy necesaria para fortalecer un Servicio Público Esencial que sostiene la seguridad y la vida de millones de colombianos. Nos preguntamos ¿por qué necesitamos nosotros esta ley?, porque corrige una inequidad que hoy en día es evidente.

En Colombia los cuerpos de bomberos oficiales no pagan el impuesto vehicular; sin embargo, solo son 25 los Cuerpos de Bomberos Oficiales

en el país, apenas el 3% del sistema, mientras que los Cuerpos de Bomberos Voluntarios son 814 y representan un 92% de todos los bomberos de nuestro país, quienes deben pagar hoy en día un impuesto vehicular, y son precisamente ellos quienes atienden casi todas las emergencias. Esto no tiene sentido y es lo que esta ley busca corregir.

Entre el primero de enero y el 5 de noviembre de este año, los Bomberos Voluntarios atendieron 130.000 de los 140.000 incidentes reportados, es decir el 92% de todas las emergencias nacionales. Antioquia concentró 35.000 incidentes atendidos, seguido de Cundinamarca con 18.000, Santander con 10.000, Valle del Cauca con 9.000, y, de hecho, en mi departamento de Sucre, se registraron más de 1.500 casos atendidos por Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

Permítanme, por favor, detenerme precisamente en departamentos como Antioquia para ilustrar un poco la magnitud del problema. Allí trabajan 1.400 bomberos hombres y 627 mujeres, lo que representa el 10% de todos los bomberos de nuestro país. Además, operan más de 300 vehículos; sin embargo, más de la mitad de ellos deben pagar un impuesto vehicular. Esto demuestra el peso financiero que hoy soportan quienes atienden la mayor cantidad de las emergencias.

Solo en el año 2024, el año pasado el recaudo por dicho impuesto superó solamente los 70 millones de pesos, que para un cuerpo de bombero esta suma es bien importante, pero para el Estado en realidad es marginal. Esa carga económica limita el mantenimiento de los vehículos, la renovación de equipos y en últimas la capacidad de respuesta ante emergencias que ponen en riesgo vidas humanas.

La situación no es distinta en el resto del país. Muchos cuerpos de bomberos voluntarios viven en condiciones precarias, con falta de personal, equipos obsoletos o insuficientes, estaciones inadecuadas y vehículos que necesitan un mantenimiento urgente; su capacidad operativa está al límite y sin embargo siguen respondiendo día, y noche donde el Estado a veces, no llega. Algunos han sugerido que este proyecto podría generar un impacto fiscal. Pero, sin embargo, el propio Ministerio de Hacienda, en el concepto que envió, reconoce que, no puede cuantificar ese impacto, porque no existe información centralizada sobre los vehículos, es decir, la advertencia en realidad es especulativa, sin datos y sin sustento técnico no puede ser razón para frenar una medida que sí sabemos con absoluta certeza, mi Senadora Imelda, que hay que ser generosos, como usted me dice.

Por el contrario, este proyecto favorece el fisco, bomberos más rápidos y eficientes significan menos pérdidas materiales, menos infraestructura destruida, menos gastos en reconstrucción, menos ayudas humanitarias, menos víctimas y menor presión sobre el sistema, de salud. Además, una contención oportuna de incendios y emergencias evita parálisis económicas y protege el recaudo tributario local; esto es en realidad una inversión con un altísimo retorno público.

Compañeros, estamos corrigiendo una inequidad, fortaleciendo un servicio público esencial y enviando un mensaje claro, Colombia respalda a quienes arriesgan su vida por la nuestra. Exonerar del impuesto vehicular a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios es un acto mínimo de justicia, pero con un impacto enorme en la protección de la ciudadanía. Los invito a votar favorablemente este proyecto y a caminar juntos hacia un país más seguro y más solidario con quienes nos cuidan. Muchas gracias Presidente y muchas gracias compañeros por escucharme.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senadora. Secretario, lea la proposición con que termina.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señora Presidente,

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las razones expuestas, rindo ponencia positiva; en consecuencia, solicito a los miembros de la Comisión Tercera del Senado de la República dar **primer debate al Proyecto de Ley número 291 de 2025 Senado, 318 de 2024 Cámara**, *por medio de la cual se exonera del pago de impuestos a los vehículos automotores a cargo de los Bomberos de Colombia*.

Está leída la proposición con que termina el informe, señora presidenta; sométala a consideración de la Comisión.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

A consideración la proposición leída.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Ha sido aprobada, señora presidente; se abre el debate del articulado que consta de dos artículos, y, señora presidente, no reposa en Secretaría proposición alguna. Igualmente usted puede someter en una sola votación el título del proyecto, el deseo de que este proyecto tenga segundo debate y el articulado propuesto, título: "Por medio de la cual se exonera del pago de impuestos a los vehículos automotores a cargo de los Bomberos de Colombia".

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el título, el querer del proyecto que tenga segundo debate.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Ha sido aprobado señora presidente, siguiente proyecto de Ley **Proyecto de Ley número 305 de 2025 Senado**, *por medio de la cual se establecen las condiciones para la prescripción de los depósitos en custodia en condición especial y se dictan otras disposiciones*.

Ponente: honorable Senador *Efraín Cepeda.*

Presento excusa, entonces se aplaza ese proyecto señora presidente y nos vemos para el proyecto último, **Proyecto de Ley número 281 de 2025 Senado**. *por la cual se promueve la inclusión financiera mediante la eliminación de barreras económicas en el acceso a servicios bancarios básicos, se fortalece la protección al consumidor financiero y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Julio Elías Vidal.*

Ponente: honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*.

Presente en el recinto.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador José Alfredo Gnecco, ponente del proyecto.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, el **Proyecto de Ley número 281 del 2025 del Senado**, *por la cual se promueve la inclusión financiera mediante la eliminación de barreras económicas, en el acceso al servicio bancario básico, se fortalece la protección al consumidor financiero y se dictan otras disposiciones*. Este proyecto trae cuatro cambios fundamentales.

El primero, los establecimientos financieros no podrán cobrar los siguientes servicios: No podrán cobrar cuota de manejo del producto, retiro en corresponsales propias, retiro en oficina, retiro en cajeros propios, transferencias por internet de la misma entidad, transferencia a cuenta de otros bancos, servicios internacionales, reposición de tarjetas por pérdida o robo, certificado y extractos adicionales, y adicional a esto, es otro de los cambios que trae, no procederán los reportes a Datacrédito o a las centrales de riesgo, cuando la deuda final sea inferior a la cuarta parte de un salario mínimo. Es decir, 355 mil pesos, cuando una persona tenga una deuda inferior a esa, no se podrá reportar a las centrales de riesgo al usuario.

Tercero: Las entidades financieras no podrán condicionar a estos usuarios que busquen sus productos con los seguros que ellos ofrecen. En este caso, deberán notificarles de los seguros que tienen y darle por lo menos tres opciones; ellos tendrán la autonomía para decidir si tienen alguno de esos seguros o escoger de los tres que tengan. Ese es el tercer punto.

Y el cuarto es que se dispone por parte de la Superintendencia Financiera para que se sancione a las entidades financieras que no notifiquen y que no hagan lo que se está proponiendo en estos tres puntos anteriores, que es lo que trae el proyecto de ley.

Entonces, básicamente, eso es lo que trae este proyecto: generarles unas garantías y unos servicios que no tengan costos a los usuarios de las entidades financieras. Muchas gracias.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente. No, yo creo que hay proyectos que tienen una finalidad que es loable y pues, también tenemos que tener responsabilidad por una economía de mercado, y acá el artículo tercero dice: que no se podrá cobrar por cuota de manejo, retiro en corresponsales propios, retiro en oficinas, retiro en cajeros propios, transferencias por internet de la misma entidad, transferencias a cuentas de otros bancos, servicios internacionales.

Pues, hombre, yo creo que también, aquí hay que defender que tengamos una economía, en que haya competencia, y que tengamos acceso de agentes del mercado. Si no, pues, con ley aquí vamos a convertirnos en Cuba. Si aquí les decimos: "oigan, señores, ustedes pueden salir a vender piñas, pero me las tienen que dar gratis". Pues, ¿quién va a vender piñas?, esa es la gran pregunta que nos tenemos que hacer: ¿qué es lo que queremos defender en este país?

Yo lo que sí creo es que no abusen, en eso, sí lo defiendo, porque es que a veces, el sector financiero abusa, o las centrales de riesgo, problema que me pasó a mí, tengo una vida crediticia de toda mi vida, sin problemas, resulta que ETB, me hizo una suplantación de identidad, no sé quién, por noventa mil pesos, me dañó toda mi vida crediticia, y ahora uno tiene que, mandar no sé cuántas cartas, ir a no sé cuántas filas, hacer una cuenta, por 90 mil pesos, suplantación de identidad, y se me dañó toda mi vida crediticia por 90 mil pesos, alguien que suplantó mi identidad y quedé fregado. En eso estoy de acuerdo, pero no sé si aquí no se puede cobrar cuota de manejo, retiro, retiro en cajeros propios y cajeros de otras

transferencias. Pues hombre, aquí la verdad nos vamos a quedar es, con problemas, en una economía de mercado libre y que, por medio de ley, estemos afectando la libre competencia y, sobre todo, que nosotros empecemos a decirle: hoy es el sector financiero, hoy, mañana, será otro sector en que le vamos a decir: ¡oiga!, usted no puede cobrar por esto, ah, no, entonces, señores, tomen y me voy para otro país y aquí nos dejamos, y nos quedamos como Cuba y que el Estado nos entregue todo y el Estado nos guarde la plata y el Estado no nos cobre por las transferencias y el Estado no nos cobre por nada, si creemos que el Estado, un sistema estatista, es más eficiente; pues devolvámonos cuarenta, treinta años, porque el muro de Berlín lo tumbaron, y fue por algo, fueron por razones válidas, porque los sistemas estatistas están mandados a fracasar.

Yo no puedo acompañar un proyecto como esto por ser responsable, pero sí creo, que proyectos como estos, en evitar abusos, abusos, más no, eliminar cualquier cosa, porque aquí ya estamos afectando el sistema como tal de participar y que no se pueda cobrar por medio de ley, ciertos servicios que para un banco tiene un costo, una tarjeta le cuesta, y entregársela a un cliente, entonces, usted no puede cobrar por eso, poner un cajero, a un banco le cuesta, es como si yo vendo piñas, y yo pongo un local, y entonces en el local me dicen: ¡oiga!, usted no puede cobrar arriendo, a ese señor de las piñas, entonces, dicen entonces no se lo arriendo al de las piñas.

Entonces, a lo que yo voy es, podríamos de pronto hablar con el Senador, para ir como enfocando el proyecto para evitar, por ejemplo, los abusos de centrales de riesgo, evitar los abusos de cobros exagerados, pero no, en el sentido como está establecido el proyecto de ley, gracias, presidente

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Senadora Sonia Bernal, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez:

Gracias, señora presidenta. Yo quiero felicitar a los colegas Julio Alberto Elías y José Alfredo Gnecco, que además son amigos, Senadores del Partido de la U, porque estas son las iniciativas que requiere el país.

Primer dato, para que Colombia lo sepa y lo sepa nuestro colega que está defendiendo a los bancos. 9.6 billones de pesos a octubre, billones con b, a octubre de lo corrido del año 2025, son las utilidades de la banca en Colombia, en el Gobierno que "vino a acabar las empresas privadas". Si alguien se paró, a agradecerle al Presidente, Gustavo Petro, con saludo especial, es el dueño de los bancos en Colombia, porque como ellos, en ningún otro momento, ellos, en ningún otro momento de la historia, habían tenido tantas ganancias; sin embargo, con la dinámica de este país y de la sociedad, hoy también existen unos nuevos bancos, que se llaman la neobanca o los bancos digitales, Bancos digitales, que le hacen las transferencias y mueven los recursos, sin cobrarle al cuentahabiente, que deja la mayoría de veces sus ahorros ahí y cuando va a encontrar, encuentra menos.

¿Qué colombiano no ha dejado 10 milloncitos de pesos ahorrados cuatro meses y cuando los va a retirar tiene 9 millones 800 mil, 9 millones 920 mil? Los bancos en Colombia tienen todas las garantías jurídicas, Senador. Por eso hoy es justo y es necesario, que quienes le han dado la riqueza, es decir, los usuarios, los cuentahabientes, tengan hoy unas garantías mínimas de justicia.

Para información, el cambio de una tarjeta de crédito porque se le dañó o porque el banco le dice que la quiere entregar hoy con dibujitos de navidad, que así pasa, vale la módica suma entre 25 mil y 30 mil pesos, de acuerdo a lo que el banco quiere dar, una tarjeta de ese mismo estilo, se la entregan a usted en cualquier hotel, que no paga más de 200 mil pesos para que abra la habitación y no le está cobrando el hotel los 25 mil pesos y se la llevó.

Es decir, un plástico de esos le puede costar a un banco dos mil pesos, Senador, se lo están cobrando 20 veces más, de lo que pueda haber, claro, claro Senador, un cajero automático cuesta; seguramente, el arriendo en un centro comercial le puede costar 8 o 10 millones de pesos, pero no olvidemos, para terminar, que son 9 punto 6 billones de pesos, lo que el sector bancario ha registrado como utilidades, sin terminar el año 2025, treinta millones de usuarios, en los últimos tres años, 30 millones de usuarios en los últimos tres años, son los nuevos, seguidores de la neobanca, Senador, es decir, que la banca tradicional, tiene que actualizarse frente a los postulados de justicia que necesita este país, y frente a la dinámica como funcionan hoy, los bancos en el mundo.

Entonces, yo felicito demasiado esta iniciativa y me sumo, desde ya, a ayudarle a conseguir votos, porque esto sí es, una propuesta justa y que Colombia sepa que los Congresistas estamos trabajando para una Colombia Justa.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora, tiene la palabra la Senadora Imelda Daza.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes:

Parece exagerada la comparación que hace el Senador Ciro, con el sistema bancario de Cuba; no hay que ir hasta allá. Yo lo puedo comparar

con los países nórdicos, Noruega, Suecia, Finlandia, Dinamarca, porque soy usuaria de banco sueco; nada me cobran a mí, por retirar mi propio dinero del banco. Aquí, si uno tiene una cuenta, dos cuentas en un mismo banco, le cobran por trasladarle el dinero de una cuenta a la otra, que al banco no le cuesta absolutamente nada; la transacción la hago yo, de una cuenta mía a otra cuenta del mismo banco. Es decir, hay especulación descarada, y abuso con el famoso 4 por mil, que le cobran al asalariado por retirar del banco su propio dinero, la empresa para la cual trabaja, consigna en el banco el salario y al día siguiente o tres horas después, va el empleado a retirar su salario y le cobran por retirarlo.

Acaso ellos, ese dinero no lo utilizan para sobregiros bancarios, para créditos, para muchas transacciones; el banco se beneficia del dinero que depositan sus usuarios; pero, además cobran por retirar lo que es propio, y cobran por cualquier transacción que se haga. Yo creo que hay abuso en demasía y el país ha sido muy tolerante con una banca perniciosa, usurera y a veces hasta saqueadora, se podría decir.

Entonces, la comparación no es con Cuba; es con los países nórdicos de Europa, donde son muy delicados en el trato con los usuarios bancarios. Desde luego, estamos de acuerdo con el proyecto y cuente con nuestro apoyo y aprobación. Gracias.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora, tiene el uso de la palabra la Senadora Ana Carolina Espitia.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez:

Gracias, presidenta. Junto con el equipo de trabajo, y un poco entendiendo que tal vez esta discusión se iba a dar, sin lugar a dudas que creo yo que es loable el proyecto de ley, querido colega Gnecco, porque sin lugar a dudas, que todo lo que se puede hacer para lograr la inclusión de las personas, la bancarización y la oficialización a todo el sistema financiero, es un ejercicio muy importante y valioso.

Sin embargo, pues uno entiende también, el ejercicio del libre mercado, de la competencia y demás. Yo acá, escuetamente, sin hablar de una u otra entidad financiera, yo debo decir en particular, que revisando digamos el artículo que genera controversia, yo debo decir que, por ejemplo yo, hago parte de una entidad financiera que no me cobra por ninguno de los temas que hace referencia ahí; pero como la idea, no es acá referenciar una u otra, porque lo que estamos buscando es la reglamentación del sistema en general, entonces, nosotros habíamos planteado, querida Sonia y querida Imelda, una proposición en la medida en qué estamos buscando, es incluir a aquellas personas que hoy están por fuera del sistema.

Entonces, lo que nosotros decimos es que adelante el ejercicio la Superintendencia, el Ministerio y la Unidad Administrativa Especial de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera. ¿Por qué razón? Porque el propósito es lograr que aquellas personas que ganan tal vez menos de un salario mínimo, un salario mínimo hasta cierto monto, estén exentas de ese tipo de cobros, y que ya pues claramente, a mayores ingresos pues tal vez sí se pueda costear, y no sea pues digamos exagerado un pago a un ejercicio financiero.

Entonces, yo, un poco como insisto en buscar en que la iniciativa que me parece loable, pueda tener un ejercicio, quisiera dejarle, un ejercicio de viabilidad, quisiera dejarle al ponente la proposición para que la revisen y la pudiesen incluir. Era eso, presidenta, gracias.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senadora. Tiene el uso de la palabra el Senador Ciro y cierra el Senador.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Que vamos para el mismo sentido, yo lo que digo es, y le aclaro a la Senadora Imelda, en varios de los servicios que usted dice, Senadora Imelda, y usted tiene toda la razón, hoy a mí no me cobran, si yo retiro plata de mi banco, no me cobran; si yo transfiero plata de mí mismo banco de dos cuentas, no me cobran, hay muchos servicios que ya no cobran.

A lo que yo voy, el sentido de mi mensaje es, no soy defensor del sector financiero, soy muy crítico, me molesta mucho que a veces abusen. A lo que yo voy es, si un banco pequeño, mediano, grande, virtual, no virtual, quiere entrar a Colombia, y van a ir y dicen: ¡oigan! que hay unas leyes que le dicen a usted, que puede cobrar y no cobrar, ese país, no, yo no entro allá, ese país se parece a Cuba, porque dicen, allá por medio de leyes prohíben y dicen cosas locas, por leyes, por medio de leyes, háganme el favor.

Y lo que yo creo, en mi opinión personal, es todo lo contrario, que haya competencia; cuando hay competencia, precisamente, abaratamos costos, abaratamos servicios. Necesitamos, es que haya muchos bancos, porque con esa competencia, el que resulta beneficiado es el consumidor financiero, y si nosotros generamos barreras, que por ejemplo, una barrera es, que en un país por medio de ley le digan a un comerciante que puede cobrar y no cobrar, pues estamos invadiendo por medio de una ley de la República, la economía de mercado;

Y cuando yo hablo de Cuba, es porque para mí, en una opinión personal, por eso critico a la izquierda es, el Estado debe intervenir para corregir las fallas del mercado, no más, pero si un país, por medio de leyes meten la mano en el mercado, estamos distorsionándolo completamente. Es el mensaje a lo que yo voy, y lo que necesitamos es completamente lo contrario, más competencia; cuando hay más competencia, los bancos le empiezan a decir: yo ofrezco menos, yo ofrezco menos, yo cobro menos, cobro menos, y los llevamos a que resulte beneficiando al consumidor.

Por eso creo que hay artículos que son beneficiosos, hay artículos que me parecen un poco también, que meten la mano en el mercado. Por eso, Senador Gnecco, yo propongo que hagamos una subcomisión y le corrijamos unos detalles, y lo presentamos para sacarlo adelante, si a usted le parece, Senador Gnecco, le parece sí, o una subcomisión o como usted, ordene.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador Mauricio Gómez.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Mire, yo en esto tengo que estar de acuerdo con la doctora Imelda Daza. Yo, Senador Ciro, yo soy un hombre de centro derecha y lo voy a decir algo aquí; yo llevo años, intentando apretar a los bancos en este país. David Barguil duró años, en esa pelea con los bancos, y lo acabaron los bancos. No voy a decir que todos son iguales, porque yo no voy a generalizar, pero el poder de los bancos en este país es bárbaro.

Es más, le voy a asegurar algo: este es el primer debate, no llega al segundo debate, si quiere le apuesto un pavo el 24, que no llega a segundo debate. Déjenme que yo no estoy en campaña, yo renuncié a mi candidatura y no voy para Senado. Yo estoy hablando un tema real. Mire, yo estoy en el BBVA: si saco plata me cobran, si consigno me cobran, si piso el banco me cobran. Mire, no le estoy mintiendo, hace poco, hace poco, Senadora Imelda, para que vea que yo sí estoy firme con la patria y estoy defendiendo a mis compatriotas.

Le voy a decir esto: esto que dice el Senador Ciro, de que no les metamos, a través de leyes, la mano a los bancos, porque no se dejan ni a través de leyes ni a través de nada, hay que intentarlo para dormir uno tranquilo, porque a la gente que se gana el mínimo, por el mínimo ya le están quitando un porcentaje, pero no puede mover, entonces, aquí queremos es inclusión financiera, es que cada día más Colombianos, entren en el sistema, y no van a entrar en el sistema, si no hay garantías, para que entren en el sistema.

Entonces, yo se lo digo con respeto, porque, además, yo a usted lo respeto como a nadie, que un pellizquito a los bancos de vez en cuando no les hace daño, un pellizquito, eso no es nada para ellos, no es nada para ellos. No solamente podemos pellizcar a Petro; ayer le metimos un pellizcón duro, con la reforma tributaria, y les dolió a Petro y a su Ministro de Hacienda, duro. Hay que pellizcar también a los bancos, para que esto sea para todas partes, porque al final a quien hay que beneficiar es al ciudadano de a pie; ese es el mensaje, que tenemos que mandar nosotros hoy. Las luchas nuestras, y lo digo hoy, yo lo dije ahora tomando el pelo, Senadora Imelda, no es por Petro; de verdad, es pensando en la gente. Yo voté "no" ayer, blindándoles el bolsillo a los colombianos.

Este proyecto tiene que ver también con eso; ojalá fuera suyo y se lo votáramos más rápido, pero no importa, usted es el ponente. Entonces yo lo que les pido es, para terminar: vamos a avanzar; este es el primer debate, vamos alimentando el proyecto. Ciro, lo que tú tengas que meterle, pero vamos a darle al proyecto el beneficio de la duda, para poder avanzar y para mandarle un mensaje a los colombianos, que es que estamos del lado de ellos.

Yo, por lo menos, estoy en eso, y ya tengo otro voto aquí, que es el de Gallo y el del doctor Juan Diego, que no estaba indeciso y ya también lo tengo, sí, yo tengo todos los votos.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador José Alfredo Gnecco.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Muchas gracias, yo creo que todos estamos de acuerdo, con que hay que darles esa protección y esos privilegios a los usuarios, y la propuesta sería, en el mismo sentido, votemos, en el primer debate del proyecto. Y, señora Presidenta, creemos una subcomisión para el sector debate, para que todas, no, hay que crearla, para que estas propuestas, invitamos al autor, a su equipo y los que tienen proposiciones también, a que hagan parte de esa subcomisión para que creemos, un proyecto en el que todos estemos o haya un consenso, es lo que yo propongo, pero démosle trámite, a este primer debate.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Proposición señora Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Réplica rápida. Yo, gracias, Presidente.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Damos el uso de la palabra al Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Le damos el uso de la palabra al Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Mauro, yo lo único que le digo, estoy de acuerdo con la posición. Yo aquí, yo creo que nadie defiende los bancos, defendemos al consumidor financiero. Precisamente, esa es mi intervención, creando leyes, que intervengan la oferta de servicios, mediante la prohibición de cobros, estamos es perjudicando al consumidor financiero, no le estamos ayudando, porque cuando alguien llegue a decir, ¡oiga!, yo tengo un banco y quiero entrar a Colombia, pero es que en ese país hay leyes que prohíben X, Y y Z, dicen no, yo no entro, lo que necesitamos es competencia, competencia. Yo lo único que quiero dejar es, no es el tema de bancos; el tema de mi discusión es, cómo a través de leyes intervenimos en una economía de mercado que debe ser libre, punto. Gracias

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, vamos a crear la subcomisión para segundo debate; está conformada por el Senador Gnecco, el Senador Ciro, la Senadora Sonia Bernal y no sé si alguien más quiere hacer parte de la subcomisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Bueno, Señora Presidenta.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Sírvase Secretario, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Nominal. Quiero saber cómo vota cada uno, nominal, señora presidente.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Han pedido votación nominal.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Voy a leer la proposición, señora Presidente, para votar nominalmente.

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las razones expuestas, me permito rendir ponencia positiva y, en consecuencia, solicito a la Comisión Tercera del Senado de la República dar primer debate al Proyecto de Ley 281/2025, "Por la cual se promueve la inclusión financiera mediante la eliminación de barreras económicas en el acceso a servicios bancarios básicos, se fortalece la protección al consumidor financiero y se dictan otras disposiciones".

Esa es la proposición y han solicitado votación nominal. Honorables Senadores:

Bernal Sánchez Sonia Shirley	SÍ
Bitar Castilla Liliana Esther	
Castellanos Serrano Jairo Alberto	
Cepeda Sarabia Efraín José	
Daza Cotes Imelda	SÍ
Echavarría Sánchez Juan Diego	SÍ
Espinosa Oliver Karina	SÍ
Espitia Jerez Ana Carolina	SÍ
Estrada Cordero Julio César	SÍ
Gallo Maya Juan Pablo	SÍ
Garcés Rojas Juan Carlos	
Gnecco Zuleta José Alfredo	SÍ
Gómez Amín Mauricio	SÍ
González Villa Carlos Julio	SÍ
Guerra López María Angélica	SÍ
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	NO
Zabaraín Guevara Antonio Luis	

Señora presidenta, honorables Senadores, resultado por el SÍ once (11) votos, por el NO uno (1); ha sido aprobada la proposición, Senador Ciro, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe. Se abre el articulado, señora presidente, manifestándole que el ponente el Senador Gnecco en su ponencia presenta siete artículos, incluyendo la vigencia, y ratificando lo manifestado por usted, en la subcomisión, Senador Gnecco, la Senadora Sonia y el Senador Ciro, someta igualmente entonces a consideración el título del proyecto, y la proposición que queda como constancia, para segundo debate. Entonces, va a someter a consideración, señora presidente, el título que le voy a leer, el articulado presentado y el deseo de que este proyecto tenga segundo debate en una sola votación, título "Por la cual se promueve la inclusión financiera mediante la eliminación de barreras económicas en el acceso a servicios bancarios básicos, se fortalece la protección al consumidor financiero y se dictan otras disposiciones".

Señora Presidente, someta a consideración lo manifestado, es decir el título, el articulado y el deseo.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Se somete a consideración el título del proyecto, el articulado presentado y el querer de este proyecto que tenga segundo debate. ¿Aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, lo aprueba, señora Presidente. Siguiente punto del orden del día, señor. Hemos concluido. Ya la Subcomisión fue creada, repito, está conformada por el Senador Gnecco, la Senadora Sonia Bernal y el Senador Ciro y el autor Julio Elías, pero él no hace parte de la Comisión o ponente, autor, la Senadora Carolina Espitia también desea, bueno. Señora presidente el orden del día.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Entonces la subcomisión quedó creada por el Senador José Alfredo Gnecco, la Senadora Sonia Bernal, la Senadora Ana Carolina Espitia y el Senador Ciro Ramírez; se invita al autor y a los que quieran hacer parte. Se levanta la sesión, feliz navidad y feliz año para todos.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

No, pero te faltó algo: feliz navidad, feliz año y firmes por la patria, todos.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Y que llenen las urnas, en esas votaciones y que les vaya muy bien en esas campañas; que Dios los proteja y los bendiga y les dé sabiduría y salud.

JAIRO ALBERTO CASTELLANOS SERRANO
Presidente

KARINA ESPINOSA OLIVER
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 453 - martes, 12 de mayo de 2026
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Tercera Constitucional Permanente

	Págs.
Acta número 11 de 2025 (noviembre 12).....	1
Acta número 12 de 2025(diciembre 10).....	1 8

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026